



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Acuerdan acciones contra el crimen

EL UNIVERSAL

Como parte de la reunión que sostuvo el Gabinete de Seguridad este jueves con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, se acordaron nuevas acciones y fortalecer el combate al tráfico de drogas, en particular fentanilo y de armas.

En el encuentro, encabezado por el canciller Juan Ramón de la Fuente, por parte de México, ambos países acordaron también acciones coordinadas para fortalecer el combate al crimen organizado en ambos lados de la frontera.

Esto, "con el objetivo central de disminuir las muertes en ambos países por consumo de fentanilo ilegal y por uso de armas de fuego traficadas ilegalmente".

Las secretarías de Relaciones Exteriores, de Seguridad, de Defensa Nacional y de Marina participaron en la primera reunión binacional sobre seguridad en Washington, D.C., que fue "un diálogo cordial y productivo".

También se revisaron alcances acordados, ante los diálogos entre el presidente Donald Trump y la mandataria Claudia Sheinbaum.

"Los funcionarios mexicanos presentaron los avances significativos alcanzados en materia de incautaciones, detenciones y operativos desde la conversación sostenida entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump el 3 de febrero", se detalló en un comunicado conjunto.

Estas acciones acordadas y toda la colaboración bilateral en seguridad se enmarcará bajo los cuatro principios establecidos por la presidenta Sheinbaum: responsabilidad compartida, confianza mutua, coo-

Los funcionarios mexicanos presentaron los avances significativos alcanzados en materia de incautaciones

Gobierno de EU

peración sin subordinación y respeto a la soberanía.

Además, los funcionarios de México y Estados Unidos acordaron mantener reuniones periódicas del grupo de trabajo de seguridad binacional de alto nivel para revisar de manera continua los avances, así como mantener estrecha comunicación de manera permanente.

Además del canciller De la Fuente, asistió el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla; el secretario de la Marina, almirante Raymundo Pedro Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco.

México entrega a 29 narcos mexicanos, entre ellos Caro Quintero y dos "Zetas"

Este jueves 27 de febrero se convirtió en un día histórico, pues antes de que los respectivos gabinetes de seguridad se reunieran, 29 integrantes del crimen organizado fueron extraditados a EU.



HALLAN SIN VIDA A GENE HACKMAN

El reconocido actor de 95 años, su esposa y su mascota fueron encontrados muertos ayer en su casa, hasta ahora no se han dado mayores detalles. **EN ESCENA**

ES VANCOUVER EL RIVAL

Rayados se enfrentarán a los canadienses en los Octavos de Final de la Concacaf.

1/DEPORTIVO

2-0



Entrega México a EU 29 narcos 'pesados'

- Entre los extraditados está Rafael Caro Quintero.
- Aseguran que es parte de las negociaciones con EUA.

El Porvenir/ Especial

En una operación sin precedentes, el Gobierno de México extraditó este jueves a 29 personas a Estados Unidos, todas ellas vinculadas con organizaciones del crimen organizado, según informó la FGR.

Entre los extraditados destacan Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, y los hermanos Miguel y Omar Treviño Morales, alias 'Z-40' y 'Z-42', considerados líderes de la organización criminal Los Zetas.

Esta extradición masiva representa una acción contundente por parte del gobierno mexicano en su cooperación con EU en la lucha contra el narco y el crimen organizado.

Fuentes oficiales indicaron que las personas entregadas a las autoridades estadounidenses eran requeridas por delitos relacionados con el tráfico de drogas, conspiración criminal, lavado de dinero y uso de armas de fuego.

La FGR, en coordinación con la SSPC, señaló en un comunicado que el traslado de los detenidos se llevó a cabo bajo estrictos protocolos de seguridad y en respeto a sus derechos humanos.



Esta extradición masiva es un hecho sin precedentes.

"Estas personas eran requeridas por las autoridades estadounidenses debido a sus vínculos con organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y otros delitos transnacionales", afirmó la dependencia en un breve informe.

Uno de los nombres más relevantes en esta extradición es el de Rafael Caro Quintero, conocido como el "narco de narcos". Fundador del Cártel de Guadalajara a finales de la década

años en prisión, pero en 2013 recuperó su libertad por un fallo judicial que posteriormente fue revocado.

Desde entonces, la DEA lo consideró uno de los principales objetivos de captura, al asegurar que retomó sus actividades en el narcotráfico, esta vez dentro del Cártel de Sinaloa, en alianza con Ismael 'El Mayo' Zambada y Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

Caro Quintero fue finalmente detenido el 15 de julio de 2022 en San Simón, Sinaloa, en un operativo encabezado por la Marina Armada de México.

Desde su captura, las autoridades estadounidenses habían solicitado su extradición, argumentando su participación en múltiples delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Además de Caro Quintero, otro grupo relevante dentro de los extraditados es el de los hermanos Miguel y Omar Treviño Morales, exlíderes del cártel de Los Zetas.

Considerados como dos de los criminales más violentos en la historia del narcotráfico mexicano, 'Z-40' y 'Z-42' enfrentan cargos en Estados Unidos por narcotráfico, lavado de dinero, conspiración criminal y uso de armas de fuego.



La reunión tuvo lugar en los Estados Unidos.

Advierte Claudia a candidatos por nepotismo

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el pueblo de México no aprobará que un partido o coalición postule como candidato al familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso de 2027, y a quien lo haga, advirtió, "no creo que le vaya muy bien".

Así lo señaló luego de que el Senado de la República modificó su propuesta para evitar el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027 y que en su lugar se postergue hasta 2030.

En conferencia de prensa, la Mandataria federal sostuvo que esta ley "debería aprobarse para 2027", aunque

celebró que quede en la Constitución que a partir del 2030 ya no haya reelección y no pueda haber familiares que hereden los cargos.

Destacó que el cambio de fecha se trata de acuerdos entre los partidos políticos.

"Yo la mandé al 2027 y mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027.

"Va a quedar en la Constitución, que es lo más importante, queda en la Constitución. No es al 2027, es al 2030, pero finalmente queda en la Constitución que a partir del 2030 ya no hay reelección y no puede haber familiares que hereden los cargos. Y aquel que lo haga en 2027, pues se va a ver

muy mal (...) Si alguien quiere postular en 2027 a un familiar, pues no creo que le vaya muy bien, porque no creo que el pueblo vaya a aprobar esa condición".

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que si bien no se pudo aprobar su propuesta original de reforma contra el nepotismo para que se lleve en 2027 espera que no haya familiares que se presenten como candidatos, y en caso de que se presenten, "pues no creo que les vaya muy bien con el pueblo tan consciente.

"Y repito, ¿quién va a sancionar si se pone a un familiar? El pueblo... No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar".

"¿Está conforme con esta decisión?", se le preguntó.

"Pues lo que se logró en el Senado. Y me parece bien porque finalmente queda en la Constitución", contestó.

En Palacio Nacional, la Mandataria recomendó que en las alianzas que haga Morena con el Partido Verde y PT en 2027 no se permita postular como candidato a un familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso electoral.

"Mi recomendación es que, particularmente es una recomendación..., además, ya está en los estatutos del partido al que pertenezco, pues es que no se haga por parte de Morena en el caso de esos candidatos y que busque que en las alianzas con los tres partidos pues que no ocurra esto para el 27.



El Presidente de los Estados Unidos ha cambiado fechas constantemente.

Dice ahora Trump que siempre sí van los aranceles para marzo

El Porvenir/ Especial

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que los aranceles sobre las importaciones de México y Canadá entrarán en vigor el 4 de marzo, como se tenía previsto, a pesar de haber mencionado previamente que su implementación sería en abril.

A través de su cuenta en Truth Social, Trump aclaró que los aranceles recíprocos comenzarán a aplicarse el 2 de abril. Además, señaló que el tráfico de drogas hacia Estados Unidos sigue siendo un problema grave, especialmente el fentanilo, que, según él, es producido y enviado desde China.

"Más de 100 mil personas murieron el año pasado debido a la distribución de estas sustancias peligrosas y altamente adictivas", escribió el mandatario.

Trump reiteró que, mientras no se controle el flujo de drogas, los aranceles a productos de México y Canadá se implementarán el 4 de marzo, mientras que China enfrentará un arancel adicional del 10% en la misma fecha. También aseguró que la fecha del 2 de abril para los aranceles recíprocos "se mantiene sin cambios".

El miércoles, durante una conferencia de prensa, Trump afirmó que los aranceles del 25% a las importaciones mexicanas y canadienses comenzarían el 2 de abril. "Los aranceles van.

Iban a empezar el 1 de abril, pero soy supersticioso. No todos, pero sí algunos. Se han aprovechado de nosotros por mucho tiempo", declaró el presidente.

Sus declaraciones causaron sorpresa, ya que previamente se había establecido el 4 de marzo como fecha límite.



La Presidenta insiste en que no está de acuerdo con la reelección.

Día del transportista

Aile Tamez de la Paz

El Día del Transportista en Nuevo León se celebra el 12 de marzo; es una fecha para reconocer la labor de los profesionales del transporte en este Estado, con el objetivo de reconocer el trabajo de los transportistas, ya sea en su calidad de empresario u operador de unidades de tracto camión.

Los transportistas de tracto camiones son importantes porque permiten el traslado de mercancías y materiales a casi todas las industrias.

Esto contribuye a la economía local y a satisfacer la demanda de los consumidores; El transporte de carga permite el movimiento eficiente de bienes y mercancía, contribuye al abastecimiento de tiendas, genera empleo y fortalece la economía.

El rol de los conductores de transporte es fundamental para la economía y para la cadena de suministro, ellos son los encargados de transportar los productos, los que se aseguran de que la carga llegue a su destino.

Diariamente abastecen a todo el país y ayudan a que la economía avance.

“Tracto Clásicos de Nuevo León” es una organización que reconoce la trayectoria del autotransporte de carga en la región.

Entre sus actividades se encuentran la publicación de libros, la exhibición de camiones clásicos y la participación en eventos.

Publican un libro que reconoce el trabajo de los transportistas mexicanos que han formado empresas importantes en la región.

La edición de 2024 reconoce el esfuerzo que hay detrás del autotransporte de carga por lo que exponen camiones clásicos de los años 40s, 50s, 60s, 70s, 80s, 90s y modernos.

También participan en la competencia de maniobras para operadores de tracto camión quinta rueda más grande de México, MT Noreste Allende.

Además, han participado en eventos en Las Vegas y han revelado una placa que reconoce a Allende como “cuna del transporte de carga”.

Han revelado una obra conmemorativa que destaca a Allende como la Capital del Transporte de Carga en México.

Por ello, propusimos que la Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, realice un Espacio Solemne el día 3 de Marzo del presente año para reconocer a la organización “Tracto Clásicos de Nuevo León”, por el Día del Transportista en Nuevo León, a celebrarse el día 12 de marzo del presente año.

Soberana vergüenza

Germán Martínez Cázares

Y el funeral con honores para los soldados? Cantamos el Himno nacional ante un peligro a nuestra soberanía, pero ¿dónde están las guirnaldas de oliva?, ¿el recuerdo para ellos de gloria?, ¿el laurel de victoria? Sí, ¿dónde está el sepulcro para ellos de honor? La tumba de gratitud para los diez militares que dejaron su vida en la captura de Ovidio Guzmán, como reveló EL UNIVERSAL.

Un sepelio hubiera manchado la investidura pura y limpia de López Obrador. Una lágrima exhibiría débil al superpresidente que teníamos. Un ramo de flores en un panteón daría la imagen de derrotado. Un minuto de silencio en una mañana sería desperdicio a la verborrea presidencial. Los soldados en el sexenio de López Obrador fueron a trabajar en obras públicas, a cargar costales después de pasar por el Colegio Militar, a disfrazarlos de Guardia Nacional para desfilar junto a matones de otros países, o de plano a “poner la otra mejilla” con los malhechores. En dos palabras:

fueron desechables.

Para el morenismo la soberanía es un rezo, no una persona; una letanía, no una condición de vida; una perorata que se pronuncia, no ese batallón de diez uniformados que perecieron en cumplimiento de su deber. Ahora que Trump amenaza con aranceles y declara narcos a los cárteles mexicanos, la Presidenta se envuelve en la bandera, sin reparar que la soberanía no está en sus rollos mañaneros, ni en modificaciones legales ridículas para prohibir invadir México, sino en la vida de los aguacateros de Michoacán, los trabajadores del sector automotriz de Silao o los restauranteros de Los Cabos o Cancún en la península. La soberanía no es una entelequia, es un hospital con medicinas y una escuela con maestros calificados y capaces. Soberanía no es un vacío, sino la vida plena de los Niños Héroes del Castillo de Chapultepec. Morena vuela con el victimismo.

Estados Unidos de Norteamérica es un poco más soberano que nosotros, porque de los últimos siete presidentes que han gobernado México en 43 años, 5 han estudiado sus postgrados allá, y ningún presidente gringo ha estudiado acá. Tres en Harvard: Calderón,

Salinas y De la Madrid; uno en Yale, Zedillo; y la propia Claudia en Berkeley (AMLO, Peña y Fox, apenas terminaron la licenciatura). ¿Cuál soberanía si nuestras universidades públicas están endeudadas, sus maestros mal pagados, rodeadas de escuelas patitos promovidas o toleradas por el gobierno, donde entretienen adolescentes, con dizque becas, para que los devore fácilmente el mercado laboral?

Es más soberano un pueblo con conocimiento que uno que le mienta la madre a los Estados Unidos, pero Morena cree en la soberanía de cantina, canto y gritos con mariachis de “mi palabra es la ley”. Aunque no cumple ni “su” ley.

Recientemente aprobó la Ley de Seguridad Nacional para regular la presencia de agentes extranjeros. Ajá. En sesión del Senado el 9 de diciembre de 2020, ordenaron que cuando se compruebe que un gobierno extranjero prive ilegalmente de la libertad a una persona, “el Estado mexicano suspenderá la ejecución de los convenios de cooperación bilateral”. Ese día, el entonces senador Batres subió a la tribuna a acusar: “Otros gobiernos no supieron defender la soberanía”, por su parte el senador Monreal dijo que

nadie se había atrevido a reglamentar, así, a los agentes estadounidenses. “Deberíamos aplaudirle” y decirle a López Obrador “hombre digno, está defendiendo la soberanía como nunca se había hecho”. Bonitos rollos huecos.

Pues hay un mexicano secuestrado, “el Mayo”, por agentes norteamericanos y la Presidenta soberanamente suplica explicación a Trump. Tienen una oportunidad ¡como nunca! para demostrarnos “su” nacionalismo. ¿Romperá? Jajaja. ¿Comparamos las pensiones “soberanas” de los soldados muertos de Estados Unidos con las mexicanas? ¿Dónde y cómo están las sepulturas de esos diez mexicanos militares descubiertos por EL UNIVERSAL? Comparemos con el cementerio norteamericano “de los 750 estadounidenses conocidos sólo por Dios, cuyos huesos recolectados por orden de su país”, se encuentran enterrados en la calle Virginia Fábregas # 31, colonia San Rafael, de la Ciudad de México. ¡No tienen vergüenza, patrioters de cartón!

Posdata: ¿Quiéren al Mayo para estrenar la facultad que le dio Morena a la Presidenta de amnistiarlo, perdonarlo?

Puro rollo ...

Lorenzo Córdova Vianello

La capacidad de comunicar es uno de los pilares de toda acción gubernamental. Siempre ha sido así. El éxito de un gobierno depende en gran medida de sus aptitudes para explicar públicamente lo que hace, los dilemas que enfrenta, las necesidades que deben atenderse y así sucesivamente.

Si bien es una tendencia común de cualquier gobierno, los regímenes autoritarios necesitan, como ninguno, de un control total de la comunicación pública. En ello reside su esencia y su supervivencia, como lo evidenció, con la figura del “Gran Hermano” y su dominio absoluto de lo que se decía (y se pensaba) en “Oceanía”, George Orwell en su novela 1984.

El fascismo lo entendió bien y por eso eliminó todas las voces críticas y ejerció un control total de la prensa. El nazismo hizo lo propio y bajo la batuta de Goebbels desarrolló un sofisticado aparato de propaganda nunca visto hasta entonces (llevando a la práctica, entre otros principios, el de que “una mentira repetida mil veces termina por ser verdad”). Los regímenes comunistas siguieron esa ruta suprimiendo los medios de comunicación privados y estableciendo a los medios oficiales como la única ventanilla de información posible y el espacio exclusivo de difusión de La Verdad oficial.

El morenismo —como lo hicieron antes otros regímenes autoritarios de nuestra región inspirados en el “Foro de Sao Paulo”—, fiel a la receta, apenas llegó al poder, estableció las bases de una nueva comunicación gubernamental centrada en la “mañanera” como un poderoso mecanismo de control social. Ahí, se dicta la agenda, se predica, se dice la “verdad”, se descalifica y denuesta a los críticos, se denuncia a los adversarios, se persigue a los opositores y se tira la “línea” que

los medios oficialistas y las legiones de “bots” y “troles”, gestionados desde la Presidencia y el partido oficial, replican puntualmente.

Esa fue el estilo que fijó López Obrador y que Sheinbaum ha continuado, aunque sin la “chispa”, ocurrencias y espontaneidad de su predecesor. Ambos han tenido clara la necesidad de controlar el discurso público y de construir una narrativa que impacte y emocione a las masas (aunque choque frecuentemente con la impertinente realidad —que suele contradecirla— y los datos duros —reacios a plegarse a la verdad alternativa que vende la perorata oficial—), como la principal manera de mantener, junto a la dispersión de montos inéditos de dinero en efectivo mediante los programas sociales, su alta aprobación pública.

Un buen ejemplo de ello, lo representa la declaración de la presidenta Sheinbaum, hace un par de días, en el sentido de que “este gobierno no se arrodilla” y que “a México se le respeta”, insuflando ínfulas patrióticas y nacionalistas frente a las descalificaciones y amenazas realizadas por la administración Trump. Sin embargo, en los hechos, como ocurrió en su momento con López Obrador, el gobierno mexicano se ha plegado completa y totalmente a las demandas de los gobiernos trumpistas blindando con militares, entre otras cesiones, primero la frontera Sur y ahora la Norte para frenar la migración, tal como nos lo exigió Estados Unidos.

En realidad, México atiende, y me temo seguirá haciéndolo, todas y cada una de las exigencias y chantajes de los norteamericanos porque la ineptitud gubernamental, nuestra dependencia de la principal economía del mundo y la debilidad estructural de la nuestra fatídicamente nos lo imponen, mientras paralelamente, hacia adentro, se insiste en vender un discurso grandilocuente y soberanista... puro rollo, pues.

Postdata.-

Hablando del uso y abuso del aparato de comunicación estatal, ayer volvió a ser mencionado en el “detector de mentiras” de la “mañanera” (ese espacio que reedita al que el Relator de Libertad de Expresión de la CIDH señaló en su Informe 2023 como un preocupante espacio de estigmatización de la prensa), en donde se afirmó que en mi artículo pasado señalé que la reforma judicial pretendía “liquidar al Poder Judicial” y que eso era

una mentira. ¿Y quién dijo eso? Lo que escribí fue que se buscaba liquidarlo “como un órgano de contrapeso de los poderes políticos” no eliminarlo como poder público... y lo sigo sosteniendo. Un ejemplo más del uso arbitrario de los medios del Estado para atacar y descalificar a las voces críticas, como ocurre, invariablemente, en los regímenes autoritarios, aunque insistan con sus mentiras cotidianas en negarlo.

¿Brincando la supremacía?



Monreal y Alcalde, problemas en el paraíso

Mario Maldonado

Esta semana se libró una cruenta batalla en la Cámara de Diputados que anticipa rupturas y divisiones en Morena y el movimiento de la autodenominada 4T.

El pleito tuvo que ver con la elección del representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde, se metió de lleno, a pesar de ser una decisión eminentemente legislativa, correspondiente a la Cámara de Diputados.

El candidato de “unidad” propuesto por la bancada que encabeza Ricardo Monreal fue el diputado federal Ernesto Prieto. Sin embargo, Alcalde decidió intervenir e impulsar a su propio candidato: el chiapaneco Guillermo de Santiago.

La lideresa del partido oficial echó mano de sus más cercanos para ejecutar la estrategia. De entrada, pidió a Carolina Rangel, secretaria General de Morena, “operar” con gobernadores, secretarios de Estado y legisladores la elección de Guillermo de Santiago. En los mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas hechas por Rangel, la orden fue votar por el diputado chiapaneco y pusieron por delante a la presidenta Claudia Sheinbaum. “Son

instrucciones de la doctora”, decían, aunque la jefa del Ejecutivo no intervino en el proceso.

La diputada Gabriela Jiménez se sumó a la operación, junto con la secretaria de las Mujeres, Citlali Hernández, y gobernadores como Rocío Nahle, de Veracruz; Salomón Jara, de Oaxaca; y Eduardo Ramírez, de Chiapas, entre otros. El trasfondo del impulso a un candidato diferente al propuesto por Ricardo Monreal era, más que un capricho, una medición de fuerzas por parte de Luisa María Alcalde y un grupo de morenistas que no ven bien el poder y control que tiene el zacatecano en la Cámara de Diputados.

Finalmente, se impuso el candidato de unidad, propuesto por Monreal. En una votación cerrada, Ernesto Prieto logró 115 votos contra 112 de Guillermo de Santiago. Cuentan que la reacción de Luisa María Alcalde fue prácticamente la de cerrarle las puertas a la bancada morenista en la Cámara de Diputados. Se dice también que el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, no vio con buenos ojos la intervención de la presidenta del partido, a quien le habrían advertido que perdería en la lucha de fuerzas.

En la reunión plenaria también se eligieron los nombramientos de quienes estarán al frente de grupos de amistad, comisiones bicamerales y temáticas. Ninguna importó tanto como la representación de Morena ante

el INE, lo que desató un pleito que viene gestándose hace tiempo, desde la definición de las presidencias de las Comisiones, donde el grupo cercano a Monreal obtuvo la mayoría, además de nombramientos como el de Pedro Haces como vicecoordinador de la bancada.

La diputada Gaby Jiménez es una de las que más ruido hace en el Congreso, sobre todo intentando sabotear al coordinador de la bancada. La exaspirante a la alcaldía Azcapotzalco ha jugado de cerca con los gobernadores para dividir a Morena dentro de la Cámara, y busca formar un grupo plural. El objetivo final, sería, lograr la creación de un nuevo partido emanado de su fundación “Que siga la democracia”. No obstante, su protagonismo ha generado incomodidades y críticas, sobre todo por su insistencia en aparecer en todas las fotos.

En fin que, en Morena, las cosas comienzan a ponerse complicadas, por lo que la unidad que proclaman hacia afuera los liderazgos del movimiento, no es tal hacia adentro. La apuesta de Luisa María Alcalde es que Monreal deje la coordinación del partido y, sobre todo, que el diputado Pedro Haces se haga a un lado. Sin embargo, a la presidenta del partido le ha faltado oficio político y ha dejado entrever su falta de experiencia y pericia para operar tareas de este tipo.

Problemas en el paraíso.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 28 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,239

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Confía Sheinbaum en evitar aranceles de Donald Trump

Se espera que, tras las reuniones entre funcionarios mexicanos y estadounidenses, se logren acuerdos para evitar medidas del 4 de marzo y proteger el T-MEC.

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el presidente estadounidense Donald Trump "corrigió" que los aranceles para México y Canadá se aplicarán el próximo 4 de marzo, y no en abril como comentó el miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió esperar y confió en que haya acuerdos, ante las pláticas que mantienen los equipos mexicanos de seguridad y economía con autoridades de Estados Unidos.

En su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum reaccionó entre risas ante la pregunta de que "sí sigue siendo el 4 de marzo" la fecha para la aplicación de los aranceles de 25%.

"Estamos en el proceso de trabajo", mencionó la Mandataria.

Destacó que los equipos de Seguridad y Economía viajaron a Estados Unidos para reunirse con funcionarios y revisar distintos temas.

Resaltó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, viajaron a Washington a estos encuentros, mientras que el canciller Juan Ramón de la Fuente encabezó la delegación mexicana que se reunió con el secretario del Departamento de Estados Unidos, Marco Rubio.

"Vamos a esperar estos días, es el martes el 4 de marzo. Esperamos que podamos hablar con el presidente Trump una vez que se den estas reuniones. Como saben, él tiene su forma de comunicar, pero siempre, como decimos, pues cabeza fría y con

optimismo en que podemos llegar a un acuerdo", dijo.

"¿Con qué consignas van?", se le preguntó.

"Buscar un acuerdo de coordinación, en el marco de nuestra soberanía y nuestros principios. Eso es, esencialmente", respondió.

Sobre el equipo de seguridad, apuntó que busca encontrar mecanismos de coordinación e información con Estados Unidos.

"Por ejemplo, en inteligencia e investigación se puede compartir muchísima información que permita a Estados Unidos detener delincuentes en Estados Unidos y en México hacer lo propio. Y en ese marco, muchos acuerdos que pueden tomarse en el límite del marco de la protección de nuestras soberanías siem-



La presidenta Claudia Sheinbaum durante la conferencia matutina desde Palacio Nacional.

pre y de nuestras leyes y la Constitución", indicó. Aseguró que "ya hay un avance" de algunos documentos que se han trabajado entre ambas partes.

Referente al tema de comercio, Sheinbaum Pardo señaló que el objetivo es proteger el acuerdo T-MEC: "Y en ese marco ver qué acciones se pueden desarrollar para poder fortalecer las tres economías.

"Llevar muy estudiados los distintos temas y ya ha habido conversaciones previas. Espero

que podamos llegar a un acuerdo y que el 4 de marzo podamos anunciar otra cosa. Vamos a ver cómo se desarrollan estos días", expresó.

El presidente Donald Trump puntualizó que hasta que la distribución de drogas pare o se limite seriamente, los aranceles a las importaciones de México y Canadá se aplicarán el 4 de marzo, mientras que a China se impondrá un arancel adicional de 10% a sus productos en la misma fecha.



El gobierno insiste en que el diálogo será clave para aclarar dudas y evitar conflictos con el magisterio.

Claudia garantiza no afectar a maestros de la CNTE con reforma

Cd. de México/El Universal.-

Ante las protestas que han realizado la CNTE en contra la reforma a la Ley del ISSSTE, la presidenta Claudia Sheinbaum garantizó que no se aprobará nada que los afecte, sino al contrario, se busca seguir beneficiándolos, y por lo que manifestó que "no hay necesidad de movilizaciones".

La Mandataria federal informó que este jueves por la tarde, Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación (Segob), encabezará una reunión con el CNTE en donde también estarán los titulares de Educación (SEP), Mario Delgado, y del ISSSTE, Martí Batres.

"No vamos a hacer nada que afecta a los maestros, al contrario, nuestro objetivo es seguir beneficiando a las y los maestros de México. Entonces es muy

importante que haya un proceso de información y de trabajo. No vamos a probar nada que genere desconfianza o algún problema con las y los maestros.

"No hay necesidad de movilizaciones, no vamos a probar nada que ellos perciban, que estamos afectando el desarrollo de su vida profesional y laboral. Para que no, no se piensa que estamos haciendo algo contra los maestros".

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el actual sistema de pensión "es muy injusto", por lo que indicó que la reforma tiene los objetivos de que los trabajadores de confianza del sector público, que son quienes más altos salarios tienen, como la Presidenta de la República, aporten cuotas bajo la base de su salario para mejorar los servicios de salud del ISSSTE.

Presiones de Trump no cederán: Expertos

Cd. de México/El Universal.-

Expertos en seguridad consultados advierten que, a pesar de la extradición de 29 narcotraficantes a Estados Unidos, no se espera una disminución en las presiones arancelarias de Donald Trump contra México.

Consideran que la extradición no será suficiente para mitigar las amenazas sobre los aranceles, ya que otros temas como la migración y reformas legales también son puntos de presión para EE.UU.

Además, temen que la salida de estos líderes criminales incrementa la violencia en México, ya que algunos seguían controlando sus organizaciones incluso desde prisión.

Los especialistas señalan que las extradiciones pueden generar inestabilidad dentro de los grupos criminales, lo que podría elevar los homicidios en el mediano plazo.

Armando Rodríguez Luna, académico de la UNAM, argumenta que para que México pueda reducir la presión de los aranceles, debe cumplir con otros compromisos que van más allá de la seguridad, como el control de la migración ilegal y las reformas constitucionales recientes.

Para Rodríguez Luna, aunque la extradición sea un paso importante, no es suficiente para responder a todas las exigencias de Estados Unidos, pues hay



Expertos alertan sobre el impacto de las extradiciones en la violencia y las negociaciones con EU.

otros temas de interés que siguen siendo puntos críticos en las negociaciones bilaterales.

David Saucedo, analista político y de seguridad, coincide en que las extradiciones son una respuesta esperada ante las presiones, pero también señala que no serán suficientes para calmar las amenazas de Trump. Saucedo explica que el objetivo de las negociaciones con Estados Unidos siempre ha sido la captura de líderes del narcotráfico y la reducción del poder de las organizaciones criminales, pero aclara que muchos de los líderes extraditados aún mantenían el control de sus redes desde prisión.

Víctor Hernández, especial-

ista en seguridad nacional, advierte que la extradición de estos líderes puede desencadenar un "efecto cucaracha", donde las organizaciones criminales, al perder a sus líderes, se fragmentan y generen más disputas internas por el control de los territorios.

Esto podría resultar en un aumento de los homicidios y de la violencia en el mediano plazo, sobre todo en las regiones que anteriormente estaban bajo el control de estos capos.

Además, se teme que la cooperación con Estados Unidos en el combate al narcotráfico no tenga resultados efectivos si las estrategias no son claras y definidas en cuanto a objetivos y expectativas.



Rosalinda González Valencia, es liberada tras cumplir parte de su sentencia.

Tras entrega masiva de capos, sale libre esposa de "El Mencho"

Cd. de México/El Universal.-

Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue liberada anticipadamente tras cumplir más de la mitad de su sentencia de cinco años por lavado de dinero.

Un Tribunal Colegiado desechó la impugnación de la Fiscalía General de la República

y confirmó la decisión de la jueza que otorgó la libertad, debido a su buena conducta y al cumplimiento del 69% de la condena. González Valencia, detenida en 2021, deberá presentarse mensualmente ante la justicia y acreditar su domicilio y empleo.

En 2023, fue sentenciada por ocultar operaciones financieras relacionadas con el CJNG entre 2015 y 2016. González Valencia, conocida como "La Jefa", fue

detenida en noviembre de 2021 por incumplir con su obligación de firmar el libro de procesados durante dos meses.

Su arresto en ese entonces se llevó a cabo en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil en Coatlán del Río, donde permaneció hasta su liberación.

En 2018, había sido detenida en un operativo de la Marina en Zapopan, Jalisco, siendo vinculada con el Cártel Jalisco Nueva

Generación y con "Los Cuinis", una organización financiera asociada al CJNG, fundada por su hermano, Abimael González Valencia.

La sentencia por lavado de dinero, que se basa en operaciones bancarias fraudulentas relacionadas con un autolavado en Puerto Vallarta, Jalisco destacó su rol en ocultar dinero proveniente de actividades ilícitas del CJNG.

EDICTO

En fecha 11 de febrero de 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de los señores FRANCISCO FONSECA MALDONADO y MARIA ESTHELA ESPARZA HERNANDEZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 13 de febrero de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los JESSICA CRISTINA Y JORGE ADRIAN de Apellidos TREVIÑO ALANIS y la señora JESSICA AZAHALIA ALANIS RODRIGUEZ los primeros como hijos legítimos y la última como Cónyuge Supérstite del señor JORGE ALBERTO TREVIÑO TAMEZ, a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO a bienes del Señor JORGE ALBERTO TREVIÑO TAMEZ, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción del Autor de la Sucesión, y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó la C. JESSICA AZAHALIA ALANIS RODRIGUEZ que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 14 del mes de Febrero de 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario las Señoras HEIDI ELSER MORALES y NICOLE ELISABETH ELSER MORALES, en su carácter de herederas a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO a Bienes del Señor GUNTHER ALBERT ELSER SCHÜSSLER también conocido como GUNTHER ELSER SCHÜSSLER, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción del Autor de la Sucesión y de Nacimiento de las Comparecientes; así mismo manifestó la Señora HEIDI ELSER MORALES, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 06 del mes de Febrero de 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(18 y 28)

EDICTO

En 06 de febrero de 2025 radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor CRISTOBAL CHAVARRIA RANGEL. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 06 de febrero de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(18 y 28)

EDICTO

El día 06-seis de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Pedro García García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1670/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 165/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Angélica Cerdá Santana ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Guadalupe, Nuevo León a 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 150 se radicó ante el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores RAMÓN VAZQUEZ MONTALVO Y MA. SARA DIAZ CAMARILLO denunciado por el señor RAMÓN ALEJANDRO VÁZQUEZ DÍAZ en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 19 de Febrero de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0.
(28 y 10)

Avanza incorporación de repartidores al IMSS

Cd. de México/El Universal.-

En un comunicado conjunto destacaron que este proyecto de reglas constituye un paso fundamental para hacer operativa la incorporación de las y los trabajadores de plataformas digitales al Régimen Obligatorio del Seguro Social, conforme a lo previsto en la reciente reforma laboral.

Estas Reglas de Carácter General serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dentro de los cinco días siguientes a la entrada en vigor del Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de Plataformas Digitales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto.

"Lo anterior garantiza que el inicio de la Prueba Piloto de incorporación al IMSS ocurra en tiempo y forma, proporcionando certidumbre jurídica tanto a los trabajadores de plataformas digitales como a sus empleadores".

La STPS y el IMSS señalaron que han mantenido un diálogo constante con las empresas del

sector de plataformas digitales, así como con organizaciones representativas de las personas trabajadoras de plataformas, lo que ha permitido recoger inquietudes y sugerencias que se reflejan en el diseño final de las Reglas de Carácter General.

Ambas instituciones reiteraron que la retroalimentación de los actores involucrados es clave para lograr una implementación eficaz y consensuada de la reforma.

Paralelamente, se ha establecido una mesa técnica de trabajo con la participación de personal especializado del IMSS y la STPS, y representantes de las empresas de plataformas digitales, con el objetivo de facilitar el cumplimiento ágil y oportuno de las nuevas obligaciones en materia de seguridad social por parte de dichas empresas.

Detallaron que esta mesa técnica se enfoca en asegurar un cumplimiento óptimo de los trámites de inscripción, reporte y cotización ante el IMSS para las plataformas digitales, así como atender dudas técnicas que pudieran surgir durante la puesta en marcha de la Prueba Piloto.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Respaldo general a la reforma contra el nepotismo electoral

Cd. México/El Universal.-

Gobernadores, legisladores, la dirigencia nacional de Morena y hasta la oposición expresaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum para que la reforma que prohíbe el nepotismo electoral entre en vigor en 2027, como ella propuso, y no hasta 2030, como lo aprobó el Senado de la República.

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, aseguró que siempre ha estado a favor de la llamada iniciativa "antinepotismo" de la Presidenta y puntualizó que la reforma debe aplicarse a partir de las elecciones de 2027.

El mandatario potosino negó que el aplazamiento de la entrada en vigor de la reforma sea para impulsar la eventual candidatura de su esposa, la senadora Ruth González Silva. Dijo que "el Verde en San Luis Potosí tiene muchos perfiles para ser candidatos, no estamos adelantando los tiempos, no estamos buscando cosas donde no las hay". Subrayó que su postura es de apoyo a la iniciativa de Sheinbaum, pues "coincidimos con todas las reformas de la Presidenta".

En redes sociales, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, también se

Gobernadores, legisladores y dirigentes de Morena apoyaron que la medida entre en vigor en 2027, en lugar de 2030, como aprobó el Senado.

pronunció a favor de la reforma constitucional en contra del nepotismo a partir de 2027.

Expresó apoyo total a la presidenta Sheinbaum y a la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, "para que lo establecido en la reforma constitucional en contra de la reelección y el nepotismo se respete plenamente en la postulación de candidaturas a partir de este año y en 2027".

El gobernador michoacano Alfredo Ramírez Bedolla advirtió a todos aquellos grupos que pretenden postular o "heredar" un cargo de elección popular, que "en Michoacán vamos a eliminar el nepotismo y la reelección de los candidatos de Morena desde 2027". Preciso que desde Michoacán el mensaje es claro: no al nepotismo y no a la reelección para el proceso electoral de 2027, "determinaciones necesarias y adecuadas para revitalizar la democracia".

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, señaló que en

México ya no es tiempo de castas ni de apellidos en la política, por lo que celebró la reforma contra el nepotismo impulsada por la Presidenta, la cual, dijo, debe ser analizada y ponderada.

El mandatario estatal afirmó que esta reforma deberá discutirse en el Congreso federal y destacó que refleja un verdadero interés de la Presidenta por evitar malas prácticas en la vida política. "Si no tuviera la intención de combatir estas prácticas, no se presentaría la reforma.

Esto debe reconocerse", subrayó. Menchaca consideró que el nepotismo es una costumbre que ha cansado a la sociedad.

El respaldo a la propuesta de Sheinbaum no solo se limita a Morena, sino también a figuras de la oposición.

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, aseguró que su partido apoyaría la reforma si se devuelve al Senado, con el objetivo de garantizar que la fecha de entrada en vigor sea en 2027.



El Senado de la República aprobó la reforma contra el nepotismo, pero su aplicación se aplazó hasta 2030, generando críticas y debate político.

Anaya destacó que el fin de la reforma es eliminar prácticas de nepotismo que han afectado la política en México y expresó su disposición a colaborar con Morena para lograr los votos necesarios.

Por otro lado, algunos gobernadores como Julio Menchaca, de Hidalgo, y Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán, señalaron que el combate al nepotismo es fundamental para revitalizar la democracia y acabar con las viejas prácticas políticas que han perjudicado al país.

Menchaca subrayó que la reforma refleja el verdadero interés de Sheinbaum en erradicar estas malas

prácticas y recordó que el nepotismo es una costumbre que ha cansado a la sociedad mexicana.

A pesar del amplio apoyo, también surgieron voces críticas dentro de Morena, como la de Félix Salgado Macedonio, quien insistió en que las decisiones sobre candidaturas deben ser tomadas por el pueblo y no por el partido.

Aunque Salgado se mostró comprometido con la figura de Sheinbaum, expresó que la voz del pueblo es clave para determinar a los futuros gobernantes, lo que evidencia una posible contradicción entre las propuestas del partido y las expectativas populares.

Pide MC descongelar reforma salarial para GN y policías

Cd. México/El Universal.-

Senadores y diputados federales de Movimiento Ciudadano exhortaron al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, realizar la declaratoria constitucional de la reforma aprobada que establece un salario base de más de 17 mil pesos mensuales para más de 3 millones de integrantes de la Guardia Nacional y de diversas policías en el país.



Movimiento Ciudadano pide declarar constitucional la reforma para un salario de 17 mil pesos a la Guardia Nacional.

En rueda de prensa el senador Clemente Castañeda y el diputado federal Pablo Vázquez Ahued, informaron que enviarán este jueves a Fernández Noroña un oficio para solicitarle que lo antes posible se haga la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que llevamos a cabo en octubre del año pasado al artículo 123 constitucional en materia de salarios para los servidores públicos.

Castañeda recordó que el año pasado, por unanimidad, todos los grupos parla-

mentarios, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, aprobamos esta reforma que beneficia teóricamente a un universo de entre tres y medio y tres millones de servidores públicos.

Es una reforma que establece un salario base que en este momento debe rondar los 17 mil pesos y que beneficia directamente a policías y guardias nacionales, a maestras y maestros, a doctores y enfermeras y a una serie de servidores públicos que en términos generales ganan mucho menos de lo que establece esta reforma constitucional.

"Lo paradójico del asunto es que nosotros estamos enterados, y aquí tenemos la evidencia, que los votos de los congresos locales llegaron ya y están completos desde hace mucho tiempo", apuntó.

"Y nos extraña muchísimo la negativa o digamos la omisión de la Mesa Directiva del Senado de la República para no hacer de manera inmediata la declaratoria de constitucionalidad", agregó.

Dijo que es inadmisibles que, a estas alturas, teniendo cuando menos 21 votos ya de los congresos locales se mantenga en la congeladora dicha reforma constitucional.

Soto preside la Comisión de Transición del PJ

Cd. de México/El Universal.-

Durante la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transición del Poder Judicial de la Federación (PJJF), la magistrada presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, asumió el cargo como presidente del órgano.

Esta Comisión tiene como objetivo auxiliar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al TEPJF en la organización del proceso de transferencia de los recursos materiales, financieros y humanos de las áreas correspondientes a dos nuevas instituciones: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Esta instancia está integrada por la ministra presidente de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández; la magistrada presidente de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso; por los consejeros de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez y Eva Verónica de Gyvés Zárate, así como por el mag-



Mónica Soto asume liderazgo en la Comisión de Transición Judicial.

istrado Sergio Javier Molina Martínez.

La magistrada presidente Mónica Aralí Soto Fregoso expresó su compromiso para dar una debida continuidad a los trabajos que ha venido desarrollando dicha Comisión y por garantizar una transferencia efectiva de los recursos a los nuevos órganos que integrarán el PJJF, en los términos que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión acordó el desarrollo de un micrositio, cuyo objetivo es contar

con una herramienta sistematizada y estandarizada que permita facilitar el proceso de entrega recepción de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales, así como la homologación de los sistemas de tecnologías de la información y comunicación, de los órganos del PJJF al Órgano de Administración Judicial y al Tribunal de Disciplina Judicial, respectivamente, a fin de que éstos los reciban de manera ordenada y homogénea.



Aprueban en el Senado el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia.

Avanza Ley de Transparencia

Cd. de México/El Universal.-

Derivado de la reforma que elimina a diversos órganos autónomos, entre ellos el Inai, las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera, del Senado aprobaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El dictamen, avalado con 19 votos a favor y siete en contra, propone traspasar funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en vías de extinción, a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al argumentar el voto en contra de su bancada, el panista Ricardo Anaya afirmó que la única justificación de Morena para desaparecer al Inai es el tema de la austeridad, lo que es totalmente "falaz, inaplicable y tramposo", porque lo único que van a hacer es transferir gran parte de los recursos materiales y humanos que hoy tiene el Inai a una secretaria dentro del mismo gobierno.

Dijo que el Inai sólo le costaba al erario 0.01% del presupuesto federal.

"No aplica el argumento de la austeri-

Por ahorramos el 0.01% del presupuesto vamos a acabar con la posibilidad de que un órgano autónomo, independiente del gobierno"

Ricardo Anaya

dad. Es un ejercicio de concentración de poder que, estoy convencido, no le beneficia al país", advirtió el panista.

La senadora de Morena, Margarita Valdez, aseguró que no se va a eliminar la transparencia en el gobierno, pero sí las tarjetas de crédito y los viajes al extranjero injustificados que hacían los comisionados del Inai, quienes, dijo, en los últimos cuatro años hicieron más viajes internacionales que los miembros de las dos cámaras del Congreso juntas.

"Tengan la seguridad, pueblo de México, que cuando quieran preguntar cuánto ganamos los senadores y en qué gastamos el dinero ahí va a estar la información, no la vamos a ocultar, o cuánto se gastó en el Tren Maya... ahí están los datos que se requieren saber.

O si una mujer quiere saber cuánto gana el exmarido para proteger a sus hijos con la dieta la van a tener, no va a desaparecer. No es cierto que vamos a ocultar la información", resaltó.

El senador, Marko Cortés, criticó que Morena elimine el anonimato en las solicitudes de información, pues eso vulnera la privacidad y pone en riesgo la seguridad de la gente.

Reciben diputados minuta de reforma para fortalecer soberanía nacional

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados recibió este jueves del Senado la minuta de la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mediante la cual se modifican los artículos 19 y 40 de la Constitución, cuyo propósito es fortalecer la soberanía nacional, para rechazar acciones injerencistas y castigar con severidad el tráfico de armas.

"Recibimos en la Cámara de Diputados la minuta por la que se reforman los artículos 19 y 40 constitucionales, a iniciativa de la Presidenta Claudia Shienbaum, en materia de defensa y fortalecimiento de la sober-

anía nacional. Con prioridad, legislaremos para proteger a la nación", publicó en X el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Tras haber sido recibida de manera oficial en San Lázaro, la iniciativa será enviada a comisiones para su análisis y posterior aprobación.

Como se ha informado en este diario, la iniciativa establece que el país "bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones ni intromisiones" y plantea que cualquier persona involucrada en tráfico de armas, o a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, "se le impondrá la

pena más severa posible" y será sujeto de la prisión preventiva oficiosa".

El pasado 20 de febrero, día en que Sheinbaum envió al Congreso dicho proyecto, la mandataria indicó que está trabajando en torno a la demanda de México contra las productoras y distribuidoras de armas, a fin ampliarla e incluir como responsables por complicidad a aquellos que vendan armas que son introducidas a territorio nacional.

Lo anterior, dijo en aquel momento, luego de que el Departamento de Justicia estadounidense reconociera que 74 por ciento de las armas incautadas en México provienen de su vecino del norte.



Diputados reciben reforma de soberanía nacional; terrorismo entra al catálogo de prisión preventiva oficiosa.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,296.71	52,607.61
MEXICO BIVA	1,074.39	1,062.07
NUEVA YORK	43,433.12	43,239.50
BITCOIN	84,948.1	79,669.0
S&P 500	-1.29%	
FTSE BIVA	-1.15%	
Dow Jones	-0.45%	
Valor en USD	-7.17%	

Intereses			
TIE 28 días	9.7538	Cetes 28 días	9.44
Udis 25	8.393785		
TIE 91 días	9.8332	Cetes 91 días	9.19
Udis 26	8.394727		
TIE 182 días	9.9495	Cetes 182 días	9.10
Udis 27	8.395669		
GPP	7.75	Cetes 350 días	9.39
Udis 28	8.396610		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$650.44

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.84	\$20.97
Interbancario 26	\$20.40	\$20.41
Interbancario 27	\$20.48	\$20.49

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.52
Brent	74.04
WTI	70.35

Del 4 al 6 en Cintermex

Expo Carnes y Lácteos 2025



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025

Mundo Financiero

27 de Febrero 2025

Tipo de cambio

Dólar spot 20.4722 pesos

Compra Dólar 19.84

Venta Dólar 20.97

Cetes (28 días) Hoy 9.44 Anterior 9.37

6 centavos más

IPyC 52,607.61 unidades

Euro 21.04

Dow Jones 43,239.50 unidades

21 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores

Baja 689.1 pts

Yen 0.13687

Índice 193.62 pts

1.29% menos

0.00008 centavos menos

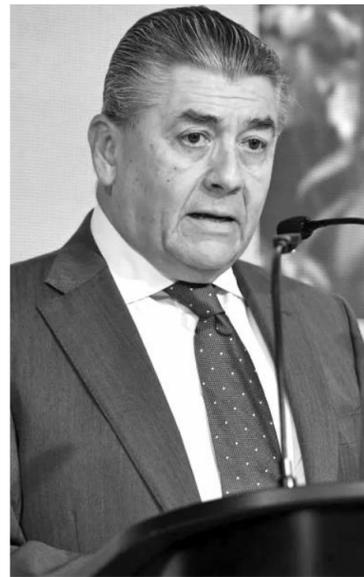
-0.45% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5861.57	5956.06
BOVESPA	124798.	124768.
NASDAQ 100 Index	20550.9	21132.9
DOW JONES	43239.5	43433.1
NIKKEI	38256.1	38142.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana de Valores Gold Curve (BG25)

Femsa ve entorno desafiante

Ciudad de México/El Universal.- Fomento Económico Mexicano (FEMSA) acumuló ganancias de 10 mil 961 millones de pesos entre octubre y diciembre pasado, un crecimiento de 78.3% contra el mismo periodo de 2023. El director general de FEMSA, José Antonio Fernández Carbajal, dijo que este año representa un año desafiante para el consumo. "Comenzamos 2025 enfrentando un entorno de consumo más desafiante en muchos de nuestros mercados, particularmente en México, pero estamos seguros de que tenemos oportunidades prometedoras frente a nosotros", comentó.



El director general de FEMSA, José Antonio Fernández Carbajal.

¿OXO SERÁ BANCO?

El director general y presidente del Consejo de Administración de Fomento Económico Mexicano (Femsa), José Antonio Fernández Carbajal, dijo que como parte de su ampliación de servicios financieros que ofrecen a través de su vertical Spin by Oxxo, la firma analiza solicitar licencia bancaria. "En el contexto de crear un ecosistema con todos los elementos, desde la perspectiva digital, hemos llegado a la conclusión de que necesitamos tener la opcionalidad de ofrecer servicios financieros. Y para eso, en algún momento de los próximos meses, vamos a solicitar una licencia bancaria", dijo el directivo.

En conferencia de prensa con analistas, el directivo dijo que es un tema aún incipiente para la firma y que no se tienen por el momento grandes apuestas por incursionar en el segmento de crédito. "Experimentaremos, incluso exploraremos la posibilidad de encontrar un socio para la parte crediticia de ese negocio

para asegurarnos de que lo hagamos no solo de la manera más responsable posible, sino de manera responsable y entendiendo rápidamente que esos servicios financieros son un elemento clave para monetizar una estrategia de pago digital", dijo el directivo. En su reporte de estados financieros al cierre del cuarto trimestre de 2024 Spin by Oxxo, que ofrece una cuenta de débito digital y permite realizar varias operaciones financieras en las tiendas Oxxo, sumó 600 mil usuarios de usuarios de octubre a diciembre pasado, para llegar a 13.1 millones de usuarios totales en el cuarto trimestre de 2024, en comparación con 9.8 millones de usuarios en el mismo periodo anterior. La firma dijo que este comportamiento representa un crecimiento de 32.8% año contra-año y una tasa de crecimiento mensual compuesta de 2.4 por ciento. Así, los usuarios activos de Spin by Oxxo representaron 65.5% del total de la base de usuarios adquiridos, representando 24.9% de crecimiento y alcanzando 8.6 millones. En tanto, Femsa detalló que las transacciones totales por mes aumentaron 34.2% durante el trimestre para alcanzar un promedio de 63.2 millones por mes en el cuarto trimestre del año pasado, lo que refleja un aumento en la actividad de los usuarios.



La Onexpo llamó a combatir el huachicol, elementos de seguridad y otros rubros que impactan en dos pesos, sin considerar el IVA, en el precio de la gasolina.

Onexpo pide combatir huachicol tras 'tope'

Ciudad de México/El Universal.- La Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo) llamó a combatir el huachicol, elementos de seguridad y otros rubros que impactan en dos pesos, sin considerar el IVA, en el precio de la gasolina. "Requerimos que, en las mesas de trabajo, se dé especial atención a renglones de análisis relacionados con gastos logísticos y de transporte; aspectos de inseguridad, entre otros factores, que impactan el cálculo del diferencial establecido en el acuerdo de 2 pesos sin incluir el impuesto del valor agregado", señaló la organización en un comunicado posterior a la firma del acuerdo. El Acuerdo Voluntario para Promover la Estabilidad del Precio de la Gasolina Regular, especifica que en los próximos seis meses el precio de la gasolina de bajo octanaje no deberá exceder los 24 pesos, especialmente en estaciones con la franquicia de Pemex. Además, la Onexpo considera indispensable avanzar de manera específica en otros aspectos como en relación con el análisis de la licitud de la gasolina (huachicol), donde reconoce los esfuerzos realizados hasta ahora. "Solicitamos intensificar acciones y decisiones enfocadas a erradicar las diversas modalidades de combustible de dudosa legalidad presentes en el mercado", apuntó.

ONEXPO SE COMPROMETE A AYUDAR EN POLÍTICA DE ESTABILIZACIÓN

Otro rubro es definir con oportu-

idad y eficacia los procedimientos, decisiones, acciones y la correspondiente identificación de autoridades competentes ante casos en que los costos logísticos u otros motivos no logren cubrir los costos operativos y la rentabilidad de las estaciones de servicio. Otros aspectos pendientes cuya consideración solicita la Onexpo, se relacionan con la posible puesta en marcha de una ventanilla única que simplifique trámites, así como una revisión profunda y sistemática del marco regulatorio que evite la sobrerregulación; asimismo, el establecimiento de rangos porcentuales justos en las comisiones por el uso de medios electrónicos de pago y de tarjetas bancarias. "Reiteramos la disposición de los empresarios del sector gasolinero de coadyuvar en esta política de estabilización, bajo principios de transparencia, honestidad, equidad y seguridad, con la finalidad de contribuir a la economía y desarrollo social de la población y en particular de los consumidores de gasolina de nuestro país", añadió en su informe este jueves. En tanto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), consideró que, para lograr una solución integral en el mercado de combustibles que contribuyan a los objetivos de política pública en materia de precios, es fundamental implementar distintas medidas. Entre estas está el combatir el mercado ilícito de petrolíferos en todas sus formas; fortalecer los procesos para evitar la importación de combustibles de manera ilegal.

CFE entregó números rojos en 2024

Ciudad de México/El Universal.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió 124 mil 444 millones de pesos durante el año pasado, de acuerdo con su reporte financiero enviado este jueves a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Entre los factores que influyeron en los resultados destaca la dependencia de la empresa sobre el gas natural para generar energía, así como por ineficiencias en el área de generación. El resultado del año pasado contrasta con la ganancia reportada en 2023, cuando se obtuvo una utilidad neta por 96 mil 191 millones de pesos en la empresa que actualmente dirige Emilia Calleja Alor, quien tomó las riendas a partir de octubre del año pasado. Los ingresos acumulados de la CFE al cierre del cuarto trimestre de 2024 ascendieron a 662 mil 436 millones de pesos que, en comparación con ejercicio dictaminado de 2023, muestra un aumento de 3.5%, equivalente a 22 mil 592 millones. "Dicho aumento fue originado por un mayor número usuarios y el incremento de precios derivado por la inflación, quedando por debajo de esta", apuntó la compañía en su reporte enviado al mercado de valores mexicano. En tanto, los costos de operación sumaron 523 mil 523 millones de



La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió 124 mil 444 millones de pesos durante el año pasado

pesos, mostrando un decremento de 2% en comparación con el mismo periodo del año anterior. "Este efecto se debe principalmente por una disminución en los energéticos derivado de los precios promedio de los combustibles en el transcurso de los últimos años", anotó la CFE. No obstante, lo que más afectó a la empresa ha sido el ajuste cambiario por la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense, ya que

la empresa eléctrica depende en 80% de la compra de gas para generar energía, pero ese insumo está dolarizado y se maneja con precios internacionales. El reporte de la empresa también explicó que se tuvo una depreciación del peso de 19.8% en comparación con el tipo de cambio del cierre de diciembre pasado, que fue de 20.268 pesos por dólar, contra una cotización de 16.92 al cierre de diciembre 2023.

Sector financiero fortalece supervisión: CNBV

Ciudad de México/El Universal.- El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús de la Fuente, dijo que ante la designación de seis cárteles en México como grupos terroristas por parte del gobierno de Estados Unidos, se revisa la supervisión que hace el organismo a las entidades financieras. "Estamos fortaleciendo la supervisión por parte de la comisión. Viendo dónde podemos hacer mejor supervisión para evitar cualquier situación", dijo el funcionario. En breve entrevista después de participar en la inauguración del Fintech México Festival 2025, el presidente de la CNBV recordó que el tema se revisa por parte de las autoridades mexicanas en el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). "No puedo hablar de eso porque ya se está viendo a un alto nivel", dijo el funcionario. Este miércoles, la Asociación de Bancos de México (ABM), recordó que desde 2014 la regulación mexicana contempla la obligación de bloquear recursos y suspender de forma inmediata la realización de todos los actos, operaciones o servicios que celebren con los clientes o usuarios que les



Jesús de la Fuente. informe la Secretaría de Hacienda, mediante la "Lista de Personas Bloqueadas". En ese sentido, desde agosto de 2024, la regulación para los bancos incluye obligaciones diferenciadas para el combate al financiamiento al terrorismo, tales como: sistemas de alerta, metodologías y modelos de riesgo, así como reportes específicos.

BANCOS SE COMPROMETEN A REVISAR LISTA NEGRA DEL SISTEMA BANCARIO

Así, desde 2016, mediante un acuerdo gremial, los bancos mexicanos se comprometieron a revisar a sus clientes contra la Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN) de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y evitar que continúen realizando operaciones a través del sistema bancario. "No queremos ser soberbios en ese sentido. Lo que tenemos que tener es controles adecuados porque, desde luego que hay crimen organizado; desde luego que hay ingreso de dinero a nuestro país del crimen organizado, pero justamente teniendo y cumpliendo cabalmente con lo que tenemos que hacer, reducimos los riesgos de manera muy importante", dijo el presidente de la ABM, Julio Carranza. Añadió que por parte de los bancos, se ha estado ejecutando un trabajo muy claro, con buenos sistemas, con gran inversión, con experiencia, teniendo una regulación robusta en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y esta regulación cumple con estándares internacionales emitidos por el GAFI.

EDICTO
Dirigido a: de Banco Capitalizador de Monterrey, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1149/2024, relativo al juicio ordinario civil María del Refugio Matios de Ávila y Juan Ávila Martínez en contra de Banco Capitalizador de Monterrey, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial consistentes en: prescripción del inmueble objeto del juicio, expedición de título de propiedad, así como pago de gastos y costas, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 10 día de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Banco Capitalizador de Monterrey, S.A., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concurriéndose un término de 9 nueve días a dicha institución Bancaria a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe. **ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (26, 27 y 28)**

EDICTO
Hilda Berra Salazar
Dentro del expediente 57/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Marco Antonio González Montemayor en contra de Hilda Berra Salazar, el cual se admitió a trámite el 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 24 de febrero de 2025
CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (26, 27 y 28)

EDICTO
AL CIUDADANO: ELEAZAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Por auto de fecha 27-veintisiete de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Norma Elizabeth Charfies García en contra de Eleazar Rodríguez Gutiérrez, dentro de los autos que integran el expediente judicial 597/2024; se ordenó emplazar a Eleazar Rodríguez Gutiérrez, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndose para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Enero de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26, 27 y 28)

EDICTO
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. ROBERTO CARLOS GOMEZ FLORES, CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 201/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de Patria Potestad que promueve Karina Ramos González en contra de Roberto Carlos Gómez Flores, ordenándose notificar y emplazar al demandado, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico ABC de Monterrey, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días, ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: a). Declaratoria Judicial por medio del cual se decreta la pérdida de la patria potestad de demandado respecto del menor R.E.G.R.; b) Se decrete judicialmente la tutela definitiva del menor a favor y únicamente a cargo de la parte actora; y c). Gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del año 2025.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario el señor RICARDO ANDRES GARZA MEDELLIN, exhibiendo la partida de defunción de los señores RICARDO GARZA AYALA y NORMA JOSEFINA MEDELLIN MEDRANO, como Único y Universal Heredero y manifiesta que acepta la herencia y se reconoce su derecho a la herencia y como abacea a RICARDO ANDRES GARZA MEDELLIN, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de febrero de 2025.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PUBLICO TITULAR. NOTARIA PUBLICA 50. SEIJ-570623-253. (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 06 seis días del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 12,026 doce mil veintiséis, que contiene las Sucesiones Acumuladas Intestamentaria a bienes de los señores RAFAEL GARCÍA GRIMALDO, GUMERCINDA GARCÍA MARTINEZ, JESÚS GARCÍA MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTINEZ también conocida como CARMELA GARCÍA MARTINEZ, y las Testamentarias a bienes de la señora MARÍA MARTINEZ CASTILLO, también conocida como MARÍA MARTINEZ DE GARCÍA Y MARÍA MARTINEZ CASTILLO VIUDA DE GARCÍA y GREGORIO GARCÍA MARTINEZ habiendo comparecido los señores MIGUEL GARCÍA MARTINEZ, DIEGO GARCÍA MARTINEZ, MARÍA CRUZ GARCÍA MARTINEZ, SILVIA GARCÍA MARTINEZ, GUADALUPE GARCÍA MARTINEZ, ROSA ISELA GARCÍA SANTIAGO, VIRGINIA CARRILLO LÓPEZ, MARY CARMEN DIMAS GARCÍA, representados por el señor SILVESTRE GARCÍA MARTINEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de las sucesiones, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declararon a los señores MIGUEL GARCÍA MARTINEZ, SILVESTRE GARCÍA MARTINEZ, DIEGO GARCÍA MARTINEZ, MARÍA CRUZ GARCÍA MARTINEZ, SILVIA GARCÍA MARTINEZ, GUADALUPE GARCÍA MARTINEZ; a la señora ROSA ISELA GARCÍA SANTIAGO en representación de la Sucesión Intestada a bienes del señor JESUS GARCIA MARTINEZ; a la señora VIRGINIA CARRILLO LOPEZ en representación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GREGORIO GARCIA MARTINEZ; a la señora MARY CARMEN DIMAS GARCIA en representación de la Sucesión Intestada a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTINEZ; además al señor SILVESTRE GARCÍA MARTINEZ; se declara como ALBACEA DE LA sucesión de los señores RAFAEL GARCÍA GRIMALDO, GUMERCINDA GARCÍA MARTINEZ, MARÍA MARTINEZ CASTILLO, también conocida como MARÍA MARTINEZ DE GARCÍA Y MARÍA MARTINEZ CASTILLO VIUDA DE GARCÍA; se declara Única y Universal Heredera a la señora ROSA ISELA GARCÍA SANTIAGO, además al señor SILVESTRE GARCÍA MARTINEZ, se declara como ALBACEA de la sucesión del señor JESUS GARCIA MARTINEZ; se declara Única y Universal Heredera y además como Albacea a la señora VIRGINIA CARRILLO LOPEZ, de la sucesión del señor GREGORIO GARCÍA MARTINEZ; y se declara Única y Universal Heredera a la señora MARY CARMEN DIMAS GARCÍA, además al señor SILVESTRE GARCÍA MARTINEZ, se declara como ALBACEA de la sucesión de la señora MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTINEZ también conocida como CARMELA GARCÍA MARTINEZ; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 07 de febrero del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 12 doce días del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 12,110 doce mil ciento diez, que contiene la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BLANCA IRENE HERNANDEZ GARZA, habiendo comparecido los señores GERARDO ARNOLDO MENDIOLA HERNANDEZ, MAURICIO ALEXIS MENDIOLA HERNANDEZ Y ARNOLDO ALEXIS MENDIOLA CHAVEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores GERARDO ARNOLDO MENDIOLA HERNANDEZ, MAURICIO ALEXIS MENDIOLA HERNANDEZ, MAURICIO ALEXIS MENDIOLA CHAVEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 12 de febrero del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (18 y 28)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 12 de Febrero del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Que con fecha (16) dieciséis del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen las señoras ARACELI TJIERINA MALDONADO también conocida como ARACELI TJIERINA SE TREVIÑO, DINORA TJIERINA MALDONADO y señor ERNESTO TJIERINA MALDONADO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el último también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES del señor ERNESTO TJIERINA GARZA y señora IRMA OFELIA MALDONADO GARZA también conocida como IRMA OFELIA MALDONADO DE TJIERINA, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10-diez días entre cada una.
ATENTAMENTE.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 101 (18 y 28)

LIC. JOSÉ CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PUBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4 (18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3856 de fecha 13 de febrero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SOTO, reconociéndose como únicos y universales herederos a LUIS ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ, LUIS EDUARDO MONTSERRAT RODRIGUEZ MARTINEZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora ROSA MARÍA MARTINEZ CORONADO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 13 de febrero de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JESÚS ÁNGEL PADILLA TREVIÑO, MARTHA GUADALUPE PADILLA TREVIÑO, LILIANA PADILLA TREVIÑO y CLEMENTINA ALICIA PENILLA LEAL a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESÚS ÁNGEL PADILLA QUINTANILLA quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 3 tres de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 19000 diecinueve mil, Libro 95 noventa y cinco, de fecha 3 tres de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 10. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 16,023 dieciséis mil veintitrés, de fecha 10, primero de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Legatarios a sus hijos los señores JESUS ÁNGEL PADILLA TREVIÑO, MARTHA GUADALUPE PADILLA TREVIÑO Y LILIANA PADILLA TREVIÑO y a su esposa la señora CLEMENTINA ALICIA PENILLA LEAL y como Albacea a su hijo el señor JESÚS ÁNGEL PADILLA TREVIÑO. Manifiestan los señores JESUS ÁNGEL PADILLA TREVIÑO, MARTHA GUADALUPE PADILLA TREVIÑO Y LILIANA PADILLA TREVIÑO y la señora CLEMENTINA ALICIA PENILLA LEAL que aceptan los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto el señor JESUS ÁNGEL PADILLA TREVIÑO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS ÁNGEL PADILLA QUINTANILLA, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 11 de febrero del 2025.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (18 y 28)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 7 de febrero de 2025, ante mi compareció MARÍA DE LOURDES DIECK ASSAD Y JORGE ARTURO QUINTANILLA GÓMEZ NORIEGA, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO DE JESÚS QUINTANILLA GÓMEZ NORIEGA, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 111 (18 Y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 4 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,649, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE JESUS ZAMORA JUAREZ denunciado por los señores JESUS GUSTAVO ZAMORA RAMIREZ, ROSA LISSETTE ZAMORA RAMIREZ, VELIA IVONNE ZAMORA RAMIREZ y la señora ELISA PAOLA ZAMORA RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora ROSA MARÍA RAMIREZ GONZALEZ de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 6 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 7 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,671 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores SIMON MARTINEZ NIÑO Y LORENDEZA CUEVAS OVIEDO denunciado por los señores CARMEN MARTINEZ CUEVAS Y SIMON MARTINEZ CUEVAS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea este último de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 5 de Febrero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,656, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MIGUEL SALDANA GAITAN denunciado por el señor MIGUEL ANGEL SALDANA LARA en su carácter de Único y Universal Heredero y como Albacea la señora MA. ANTONIA LARA ONTIVEROS de esta sucesión, manifestando el primero que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 6 de Febrero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANTELMA LOPEZ BALDERAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SERGIO TORRES CASTELLANOS, ANAYANCI TORRES LOPEZ Y SERGIO JAMIN TORRES LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SERGIO TORRES CASTELLANOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (18 y 28)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Guillermo Haros Burnes y María de Lourdes Cisneros Martínez. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO NUMERO (24) VEINTICUATRO DE LA MANZANA MARCADAS CON EL NUMERO (116) CIENTO DIECISEIS, IDENTIFICANDADOSE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (7.00) SIETE METROS DE FRENTE AL NORESTE Y LA CALLE CRISANTEMA; (7.00) SIETE METROS AL SUROESTE Y COLINDA CON LOTE No. (35) TREINTA Y CINCO; (15.00) QUINCE METROS AL SURESTE Y A COLINDAR CON LOTE NUMERO (25) VEINTICINCO; Y (15.00) QUINCE METROS AL NOROESTE Y COLINDA CON LOTE NUMERO (23) VEINTITRES; LA MANZANA ESTA CIRCUNDAADA POR LAS CALLES DE: CRISANTEMA, AL NORESTE; GERANIO, AL SUROESTE; GIRASOL, AL SURESTE; Y AZAFRÁN AL NOROESTE. LA SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE ES DE (105.00 M2) CIENTO CINCO METROS CUADRADOS Y LA FINCA CONSTRUIDA EN EL, TAMBIÉN MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTÁ DE ACUERDO A LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE ASIENTAN EN EL PLANO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO BAJO ANEXO H. Servirá como postura legal la cantidad de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$915,000.00 (novecientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente Judicial 18/2006 relativo al relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ INÉS MARTINEZ VILLARREAL, EN REPRESENTACIÓN DE JOSÉ INÉS MARTINEZ LEAL, BERNARDO EUGENIO MARTINEZ VILLARREAL Y MAURICIO HERNÁN MARTINEZ VILLARREAL en contra de GUILLERMO HAROS BURNES Y MARÍA DE LOURDES CISNEROS MARTÍNEZ. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se habilite el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.-

SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS. (14 y 28)

PUBLICACION
El día 13 de Febrero del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron el señor MYRTHALA OFELIA CORTES GARZA y el señor ALEJANDRO ANGEL VILLARREAL CORTES en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO ANGEL VILLARREAL CANTU. Los comparecientes la señora MYRTHALA OFELIA CORTES GARZA, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente el señor ALEJANDRO ANGEL VILLARREAL CORTES acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, N.L. 13 de Febrero del 2025

LIC. JAVIER HUBERTO PARAS GARZA NOTARIO PUBLICO 36 PAGJ870930QH8 (18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 19 de diciembre de 2024, se presentaron ante mí los señores MARÍA LUISA, ANGELA, JUANA, FRANCISCO, JOSÉ FRANCISCO, FRANCISCA, MARTÍN Y ALMA DELIA todos de apellidos LOREDO TORRES, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ANTONIA TORRES GUTIERREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia, así como las Actas de Nacimiento de los comparecientes, reconociéndose a los señores MARÍA LUISA, ANGELA, JUANA, FRANCISCO, JOSÉ FRANCISCO, FRANCISCA, MARTÍN Y ALMA DELIA todos de apellidos LOREDO TORRES, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión, en su calidad de descendientes en primer grado; nombrándose como Albacea de la misma a la señora JUANA LOREDO TORRES, quien aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido; el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 39,179, de fecha 19 de diciembre de 2024, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
San Pedro Garza García, N.L., a 4 de febrero de 2025.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 113 (18 y 28)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León. Edicto de emplazamiento a José Eduardo Villar Méndez.
En el juicio de amparo 415/2024, promovido por JOSEPH HERNÁNDEZ LOZANO, se señaló a José Eduardo Villar Méndez, como tercero interesado, desconociéndose su domicilio; en cumplimiento al auto de veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo, se ordenó su emplazamiento por edictos; el acto reclamado es la resolución emitida por el Juez de Control y de Juicio Oral Penal en el Estado de Nuevo León, con sede en esta ciudad, el diez de abril del dos mil veinticuatro, en autos de la carpeta judicial 5844/2024, que declaró improcedente la impugnación hecha valer contra la determinación de no ejercicio de la acción penal; se fijaron las diez horas con cincuenta minutos del cuatro de febrero del año en curso, para la audiencia constitucional; tiene treinta días hábiles, a partir de la última publicación, para acudir al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, a hacer valer sus derechos.
Monterrey, Nuevo León a 16 de enero de 2025.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. JAZMIN PEÑA WARDEN. (14, 21 y 28)

EDICTO DE REQUERIMIENTO 251/2025
En los autos del exhorto 251/2025, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 796/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Promotora de Hoteles Sociedad Anónima de Capital Variable y Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, en contra de Alejandro Daniel Izquierdo Bueno, que se tramita ante el Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 20-veinte de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó la publicación de los edictos por dos veces de tres en tres, en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"); lo anterior a fin que se le requiera mediante notificación personal a la parte demandada Alejandro Daniel Izquierdo Bueno, para que dentro del plazo de 05-cinco días, contados a partir de que se lo notifique personalmente el contenido del presente proveído, desocupe y entregue voluntariamente a la parte actora, vacío y desocupado, el bien inmueble materia del presente juicio ubicado en: Lote de Terreno marcado con el número 37-treinta y siete, de la manzana número 229-doscientos veintinueve, del Fraccionamiento Jardines de San Miguel, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 75.00 M2. Setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 5.00 cinco metros a colindar con el lote número 61 sesenta y uno; al Sur mide 5.00 cinco metros a dar frente a la calle Jardín de Bugambillas; al Oriente mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 82 ochenta y dos y al Poniente mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 83 ochenta y tres. La manzana con el lote número 83 ochenta y tres, se encuentra en las calles de: al Norte, Jardín de Orquídeas; al Sur, Jardín de Bugambillas; al Oriente, Jardín de Tulipanes y al Poniente, Jardín de Claveles. Y finca en el construida marcada con el número 125-ciento cincuenta y dos, de la calle Jardín de Bugambillas. Así mismo, se hace del conocimiento que el domicilio del Juzgado mencionado se ubica en Claudio Bernard número 60 séptimo piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, Ciudad de México, Monterrey, Nuevo León a fecha 06-seis de febrero del año 2025-dos mil veinticinco.
LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (25 y 28)

EDICTO
Al ciudadano: Eleazar Estrada Cortez Domicilio: Ignorado.
En fecha 11 once de agosto de 2021 dos mil veintiuno, el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1449/2021, promovido por Dominga Loera Vázquez, en contra de Eleazar Estrada Cortez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y mediante auto dictado el 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada Eleazar Estrada Cortez por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ (26, 27 y 28)

EDICTO
En fecha 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1926/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Víctor Rodríguez Reyes en contra de Gloria Guadalupe Sánchez Torres, del índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado a la ciudadana Gloria Guadalupe Sánchez Torres y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite



Anuncia Trump aranceles del 25% a los productos europeos

El presidente republicano dijo que el déficit comercial de Estados Unidos con Europa es de 300,000 millones de dólares.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el miércoles que impondrá aranceles del 25% en general sobre los productos de la Unión Europea (UE), que al conocer el anuncio anticipó una reacción con "firmeza y de inmediato".

"Los anunciaremos muy pronto y serán del 25%, en términos generales, y se aplicarán a los automóviles y a todas las cosas", afirmó en su primera reunión de gabinete en la Casa Blanca.

Trump reiteró sus quejas contra sus el bloque europeo, del que ha dicho que "no aceptan sus coches ni sus productos agrícolas".

"Se aprovechan de nosotros de forma diferente" a Canadá o México, añadió.

El republicano repitió que el déficit comercial de Estados Unidos con Europa era de "300,000 millones de dólares", cifras que la Comisión Europea

rebate, estimándolo en cambio en 150,000 millones de euros (157,000 millones de dólares) solo en bienes, pero solo 50,000 millones si se tiene en cuenta el superávit comercial estadounidense en servicios.

"La UE se diseñó para fastidiar a Estados Unidos. Ese era el objetivo y lo consiguieron. Pero ahora yo soy el presidente", dijo el republicano, añadiendo que los países europeos podrían tener la tentación de tomar represalias, pero que "no lo harán".

"Solo tenemos que dejar de comprar cualquier cosa, y si eso sucede, ganamos", aseguró Trump.

Al conocer el anuncio, la UE advirtió a través de un portavoz de la Comisión Europea que reaccionará "con firmeza y de inmediato", y que "protegerá siempre a las empresas, los trabajadores y los consumidores europeos contra los aranceles injustificados".

Desde que asumió el 20 de enero, Trump ha amenazado con "aranceles recíprocos" a los socios comerciales de Estados Unidos para contrarrestar un comercio que considera "injusto y desequilibrado".

Adversario comercial

La Unión Europea fue impulsada como respuesta a los dos conflictos mundiales que asolaron el continente en el siglo pasado, con la idea principal de que una mayor integración económica entre los países evitaría un mayor derramamiento de sangre.

Sin embargo, para Donald Trump, que tiene un enfoque transaccional de la diplomacia y desconfía por defecto de los formatos multilaterales, la Unión Europea es sobre todo un adversario comercial.

A mediados de enero, el vicepresidente estadounidense JD Vance sorprendió en Múnich a los europeos al



Trump lanza nuevos aranceles a la UE, que amenaza con responder de inmediato.

criticar de manera vehemente sus modelos políticos.

En particular, criticó a los países europeos por un "declive" de la libertad de expresión y por tener un "gran problema de inmigración", haciéndose eco

de los partidos europeos de extrema derecha.

De acuerdo con la Comisión Europea, en 2022 las inversiones europeas en Estados Unidos alcanzaron los 5.3 billones de euros.



Daniel Ortega, flanqueado por Rosario Murillo y el jefe de la Policía, Francisco Díaz, juramentado para otros seis años en el cargo.

Se retira Nicaragua de consejo de ONU

Redacción/Nicaragua.-

Nicaragua anunció el jueves su retiro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, luego de que un informe del organismo multilateral llamara a la comunidad internacional en la víspera a pronunciarse sobre las violaciones a derechos humanos por parte del gobierno del presidente Daniel Ortega.

La copresidenta de Nicaragua y primera dama, Rosario Murillo, dio a conocer la "decisión soberana e irrevocable" de la nación centroamericana de retirarse del Consejo y de toda actividad relacionada con este y "sus mecanismos satélites", en declaraciones en medios oficiales.

El informe de Naciones Unidas



Nicaragua transmite su decisión soberana e irrevocable de retirarnos del Consejo de Derecho Humanos y de toda actividad relacionada con este Consejo".

Rosario Murillo

(ONU) dado a conocer el miércoles acusa a Ortega, un exrebelde de izquierda que regresó al poder en 2007, y a Murillo de haber "transformado al país en un estado autoritario donde no quedan instituciones independientes" y

de violar derechos humanos en sus esfuerzos por consolidar aún más el poder.

Expertos de la ONU instaron a que se tomen medidas legales contra Nicaragua, destacando patrones de abusos a los derechos humanos vinculados a la persecución política en el país latinoamericano, que aseguran sigue patrones que se han establecido previamente como crímenes contra la humanidad.

El informe señala que el Ejército de Nicaragua, bajo las órdenes de Ortega, "participó activamente en la represión" de las masivas protestas contra el Gobierno en 2018, que dejó un saldo de más de 350 personas fallecidas y unos 2,000 heridos, desatando la indignación internacional.

Declaran a bandas haitianas como terroristas

Redacción/República Dominicana.-

El presidente de la República, Luis Abinader, firmó un decreto que declara a las bandas criminales haitianas como organizaciones terroristas, un paso crucial en la lucha contra el crimen organizado y la protección de la soberanía nacional.

Durante su quinta rendición de cuentas, Abinader detalló los esfuerzos realizados para enfrentar la creciente amenaza de estas bandas y fortalecer la seguridad en el país.

Un decreto firme contra el terrorismo

El mandatario destacó que, debido a la incapacidad de la comunidad internacional de intervenir efectivamente en la crisis de Haití, se tomó la decisión de declarar a estas bandas como terroristas.

El decreto establece que cualquier miembro de estas organizaciones que ingrese en territorio dominicano será perseguido, arrestado y juzgado bajo las leyes antiterroristas del país.

Desafíos en Haití y respuesta diplomática

A pesar de los esfuerzos diplomáticos de la República Dominicana para instar a la comunidad internacional a asumir más responsabilidades en la crisis haitiana, como el despliegue de la Misión de Apoyo a la Seguridad en Haití, liderada por Kenia, Abinader lamentó que esta misión no haya podido cubrir las necesidades de tropas, lo que ha dejado un vacío en la pacificación de Haití.

Según el presidente, el deterioro de la situación en Haití sigue avanzando, con bandas criminales tomando el con-

trol de vastas áreas del país y cometiendo actos de barbarie. En 2024, más de 5,000 personas fueron asesinadas en Haití debido a estos enfrentamientos.

Fortalecimiento de la seguridad fronteriza

Con el objetivo de proteger a la población y prevenir la entrada de elementos criminales, el gobierno ha reforzado la seguridad en la frontera con Haití.

Abinader destacó la construcción de la verja perimetral, con más de 90% del tramo completado en 2024.

Estos esfuerzos también incluyen más de 148,000 patrullajes realizados por el Ejército Nacional en las zonas fronterizas.

Además, la construcción de 11

kilómetros adicionales de verja en la provincia de Dajabón.

El presidente aseguró que la construcción de la verja continuará. También se seguirán tomando medidas para prevenir delitos como el robo de ganado, que había sido una preocupación recurrente en la zona.

Abinader también subrayó la importancia de tener un Ejército moderno y bien equipado para garantizar la seguridad nacional.

En 2024, el gobierno destinó RD\$1,944 millones para fortalecer las Fuerzas Armadas, con la adquisición de vehículos, helicópteros y aviones para mejorar la respuesta operativa. Además, se realizaron 2,000 operaciones navales y 10,000 operaciones terrestres para asegurar las costas y puertos del país.



Abinader firma decreto, que declara organizaciones terroristas a las bandas criminales haitianas.



Durante el ejercicio, Kim Jong-un declaró que las fuerzas armadas nucleares norcoreanas tenían la responsabilidad de defender la soberanía.

Lanza Corea del Norte un misil de crucero estratégico

Redacción/Corea del Norte.-

Corea del Norte efectuó un "lanzamiento de entrenamiento de un misil de crucero estratégico" en el mar Amarillo, informó la agencia de prensa estatal KCNA, que precisó que el ejercicio buscaba demostrar el rendimiento de su "disuasión nuclear de Estado".

"Una subunidad competente de las unidades combinadas de misiles del Ejército Popular coreano en la región occidental llevó a cabo un lanzamiento de entrenamiento de un misil de crucero estratégico", precisó la agencia.

El disparo, que tuvo lugar el miércoles, tenía como objetivo advertir a los enemigos de la "capacidad de con-

traataque de Pyongyang en cualquier espacio" y del "estado de preparación de sus diversos medios de operaciones nucleares", subrayó.

Durante el ejercicio, el gobernante norcoreano Kim Jong-un declaró que las fuerzas armadas nucleares norcoreanas tenían la responsabilidad de "defender la soberanía y la seguridad nacionales".

"Una potente capacidad de ataque", afirmó, constituye "la disuasión y la defensa más perfectas", según KCNA.

Imágenes difundidas por los medios estatales norcoreanos mostraban a Kim, flanqueado por responsables, observando con prismáticos cómo un misil destruía un pequeño edificio en una isla cercana.



La Justicia de Alemania ha condenado a penas de hasta cinco años de prisión a dos ciudadanos afganos vinculados al grupo terrorista.

Condenados en Alemania dos ciudadanos afganos

Redacción/Alemania.-

Un tribunal alemán condenó a dos ciudadanos afganos que planeaban, desde Alemania, realizar un atentado contra el Parlamento en Suecia con armas de fuego después de que se registraran en el país nórdico quemas públicas de copias del Corán, informaron.

La Audiencia Territorial de Turingia condenó al identificado como Ibrahim M. G., de 30 años, y a su compatriota Ramin N., de 24, a penas de cárcel por sus actividades vinculadas a la organi-

zación terrorista del Estado Islámico Provincia de Jorasán en Alemania.

Ibrahim M. G. fue condenado a cinco años y seis meses de cárcel, entre otros delitos, por pertenencia a una organización terrorista extranjera y conspiración para cometer asesinato, mientras que Ramin N. recibió una pena de cuatro años y 2 meses por su apoyo a una organización terrorista extranjera.

Estado Islámico Provincia de Jorasán es la rama de la organización terrorista del Estado Islámico en Afganistán. Ambos acusados, en reacción a la

quemado del Corán en Suecia, decidieron utilizar armas de fuego en la zona del Parlamento de Suecia y contra personas que se opusieran a su ataque, informó la Audiencia Territorial de Turingia en un comunicado.

Los dos afganos llegaron a Alemania entre 2015 y 2016, años de la conocida en Alemania como «crisis de los refugiados».

Los condenados este jueves, que aún podrían recurrir su castigo si así lo confirma el Tribunal Supremo, fueron detenidos después de despertar el interés de las autoridades en un control fronterizo.



Se informó que se hará en caso de alcanzar los niveles establecidos por las normas de salud.

Emitirán solo declaratorias por Contingencia Ambiental

Es lo que hará la Secretaría del Medio Ambiente tras eliminarse las alertas por altas concentraciones de partículas contaminantes

Consuelo López González.

Tras la eliminación de las alertas por altas concentraciones de partículas contaminantes, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado solo emitirá declaratorias por Contingencia Ambiental.

Alfonso Martínez Muñoz, titular del área, explicó que las antiguas alertas resultaban tardías ya que tenían que esperar horas para realizarlas.

En caso de alcanzar los niveles establecidos por las normas de salud, procederán a declarar la contingencia.

“Es mucho más efectivo, mucho más práctico”, resaltó.

Adicionalmente, el área compartirá el pronóstico de la calidad del aire a través de sus sitios oficiales.

El reporte incluirá también medidas de recomendación en caso de una alta concentración de partículas.

Martínez Muñoz descartó algún interés o intención de ocultar la información respecto a los días contaminados.

Ecologistas denunciaron que desde octubre no se emitían alertas ambientales, pese a la extremadamente mala calidad del aire que registra Monterrey y su zona metropolitana casi a diario.

Y descartan aumento de enfermedades por contaminación.

Contrario a lo estimado, la Secretaría de Salud descartó un aumento de enfermedades respiratorias asociadas a la mala calidad del aire.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que incluso los casos de asma, otitis y conjuntivitis du-

rante el 2024 fueron menos que en años anteriores.

“No es que no queramos decir que la contaminación tiene un efecto en la salud, es un problema que hemos tenido durante décadas, y que se están realizando acciones como nunca antes se han hecho”, expuso.

La funcionaria aseguró que realizan estudios para determinar qué tanto impacta la contaminación a la salud de los habitantes, pero llevan su tiempo.

“Factores adicionales como el polvo, humedad, cambios tan abruptos de temperatura, condiciones de vida de las personas, alimentación, no nos permiten hacer una adjudicación directa a la contaminación como causa exclusiva a una enfermedad”.

Instalarán el lunes la Mesa Federal contra el Aire Sucio

Consuelo López González.

Con la asistencia de Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Nuevo León instalará este lunes la Mesa Federal contra el Aire Sucio.

Javier González Alcántara, Subsecretario de Medio Ambiente, adelantó que el órgano anunciado por la Presidenta Claudia Sheinbaum contará con la participación del Gobernador Samuel García Sepúlveda, dependencias federales y estatales, asociaciones civiles y alcaldes.

En conjunto, autoridades de los tres niveles de gobierno sumarán esfuerzos para reducir las emisiones contaminantes.

“Esta mesa va a cambiar completamente la manera en que se combate la contaminación en el estado de Nuevo León”, resaltó.

“Va a ser una manera de asegurarnos que todos hagan lo que les corresponde hacer, de una manera coordinada... la mesa implementará acciones para reducir la contaminación atmosférica de la metrópoli”.

El funcionario indicó que durante la instalación darán a conocer el funcionamiento y composición de la mesa, así como los programas a implementar.

Por su parte, los asistentes firmarán un

acuerdo de compromiso y adhesión para trabajar de manera coordinada.

La semana anterior, Sheinbaum Pardo confirmó que irán “en serio” contra la contaminación en Monterrey y su zona metropolitana.

Realizarán peritaje a Refinería de Cadereyta.

En fecha por definir, la Secretaría de Medio Ambiente realizará, ahora sí, una inspección a la Refinería de Cadereyta.

González Alcántara señaló que el Juzgado Segundo en Materia Administrativa aprobó ya a las personas que realizarán el peritaje.

Se trata de Armandina Valdez, directora de la Agencia de Calidad del Aire; Gerardo Mejía, profesor del Departamento de Tecnologías Sostenibles del TEC; y Alberto Cruzado, perito del Colegio de Ingenieros Ambientales.

“La finalidad es que la Refinería de Cadereyta disminuya las emisiones y el camino para lograrlo es inspeccionar y detectar oportunamente las áreas de oportunidad que tiene en cuanto a su modernización”, refirió.

“Cuantificar el monto de inversión necesario para que las emisiones disminuyan”.

Es de destacar que la inspección se efectuará ante tres representantes de Pemex.



Se hará con la presencia de la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Alicia Bárcenas



Fue en colonias de San Nicolás, Guadalupe y Apodaca



Entre los trabajos fue la reparación una tubería de 48 pulgadas

Se quedan sin agua más de 100 colonias

Consuelo López González.

Más de 110 colonias de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás registraron ayer faltas de agua ante una megafuga que afecta el tanque San Roque.

Servicios de Agua y Drenaje informó que cuadrillas de la paraestatal trabajan en la reparación de un tubería de 48 pulgadas.

Por la madrugada, la Avenida Adolfo López Mateos, a la altura de la calle Jocotepec, en la colonia Colibrí, en Guadalupe, quedó prácticamente inundada ante el desperfecto en la inter-

conexión con el tanque Escobedo.

“Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informa que, las cuadrillas de la paraestatal trabajan con el máximo esfuerzo para resolver en el menor tiempo posible”, refirió el área encabezada por Juan Ignacio Barragán.

“Se cerraron válvulas para la reparación, lo cual, ocasionó interrupciones en el suministro de agua en diversas colonias de Apodaca, Guadalupe y San Nicolás”.

Los tres municipios brindarán el servicio de agua a través de pipas, en tanto se concluyen los trabajos.

Adicionalmente, el organismo busca acercar agua de otras zonas para que los usuarios tengan el vital líquido en sus domicilios.

“AyD trabaja de manera coordinada con los municipios, para dar el servicio de agua en pipas a las colonias afectadas. Además, se realizan los movimientos de válvulas necesarios para traer agua de otras zonas, y así ayudar a mitigar la problemática”.

“Agradecemos su comprensión y les pedimos mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales”, agrega el escrito.

Asegura Morena que deberían castigar a Samuel con una revocación de mandato

Jorge Maldonado Díaz

Si el PRI y el PAN en verdad quieren sancionar al Gobernador Samuel García Sepúlveda por las irregularidades marcadas por los tribunales electorales debe de ser por medio de la revocación de mandato, así lo mencionaron los diputados de Morena.

Los legisladores dijeron que su fracción no iban a participar en este “show”, porque para empezar las denuncias de juicios políticos fueron presentadas por los dirigentes del PAN y del PRI.

Ante el llamado que le hizo el Gobernador al Congreso Local de desistirse de las controversias constitucionales, los morenistas le pidieron a panistas y priistas retirar las denuncias que promovieron.

“Sería sencillo que el PAN le diga a su dirigente que quite los juicios políticos, porque Morena no puso ningún juicio político, lo que nosotros hemos estado siempre promoviendo es la revocación de mandato”, dijo la diputada Anyly Bendición Hernández Sepúlveda.

Al ser cuestionado al respecto, el diputado Jesús Elizondo Salazar dijo que para sancionar al mandatario estatal debe de ser conforme a derecho, ya que la forma por la que se quieren ir PAN y PRI le daría la facilidad al ejecutivo de ampararse.

“En Morena estamos a favor de que se

sancione al Gobernador si es que ha habido alguna cuestión electoral, alguna sanción, pero tiene que hacerse conforme a derecho, tiene que hacerse conforme a lo que marca la ley”.

“¿Qué pasa si queremos hacer un show por decirlo de manera coloquial de seguir con el proceso de juicio político? Al no ser el instrumento jurídico adecuado se va a amparar y no va a poder haber ninguna sanción. Entonces creo que ahí todos los partidos tenemos que buscar la civilidad, sacar adelante los acuerdos, que es lo más importante y obviamente atender y apearnos a la legalidad”, expuso.



Diputada Anyly Bendiciones Hernández

PARA MÁS INFORMACIÓN:

LLAMA AL **070**

NL MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GOBIERNO DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Lo bueno

Que instalarán próximo lunes en la entidad la Mesa Federal contra el Aire Sucio

EDICTO
En fecha 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 132/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Carlos Cepeda García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de febrero de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (28)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha (11) once de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA señora FRANCISCA MENDOZA TORRES, denunciado por los señores J. GUADALUPE MENDOZA MENDOZA, SILVIA MENDOZA MENDOZA, JAVIER MENDOZA MENDOZA, así como el señor HOMERO MENDOZA MENDOZA, representado en este acto por su apoderado el señor J. GUADALUPE MENDOZA MENDOZA, en carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 19 Febrero del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PUBLICO NO. 108 MAMV-68024-DT6. (28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57, MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,572) de fecha los 14 días del mes Febrero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señora MIRTHALA RENTERIA ARIZPE Herederos. ERICK FABIAN, MARCELA FABIOLA y JOSE MARCELINO todos de apellidos JUAREZ RENTERIA Albacea: SRA. B MARCELA FABIOLA JUAREZ RENTERIA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente. Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57 (28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA GUILLEN, exhibiendo la partida de defunción de la señora ANTONINA MARTINEZ SANCHEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (8) ocho de abril de (2024) dos mil veinticuatro no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo el compareciente mayor de edad, esposo del de Cujus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y acepta la herencia, el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 24 de febrero de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNÁ IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARIA PUBLICA 50 SEIJ-570623-253 (28 y 10)

PRIMER EDICTO
Con fecha 18 de febrero de 2025, ante mi comparecieron ANTONIO VALDEZ AGUIRRE, LYDIA VALDEZ AGUIRRE, LUIS ALEJANDRO VALDEZ AGUIRRE, ROSA MARÍA VALDEZ AGUIRRE, MARÍA DE LOS ANGELES VALDEZ AGUIRRE, CRUZ VALDEZ AGUIRRE, MARÍA ALEJANDRA VALDEZ AGUIRRE, MA. GUADALUPE VALDEZ AGUIRRE, JUAN MARTIN VALDEZ AGUIRRE, NALLELY DEYANIRA VALDEZ SAUCEDO, SERGIO YABIEL VALDEZ SAUCEDO y JOHAN EDUARDO VALDEZ SAUCEDO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, INTESTADO A BIENES DE TOMASA AGUIRRE OROCIO e INTESTADO A BIENES DE SERGIO VALDEZ AGUIRRE, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 puente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SANJUANA HERNANDEZ DAVILA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIO ALBERTO ALVA HERNANDEZ, PAOLA NALLELY ALVA HERNANDEZ y PERLA JANETT ALVA HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARIO ALBERTO ALVA HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (18 y 28)

EDICTO
Con fecha 11 once de febrero del 2025 se presentó en esta Notaría Los señores JORGE ENRIQUE ALMARAZ VILLARREAL, BERTHA ALICIA ALMARAZ VILLARREAL, MINERVA CATALINA ALMARAZ VILLARREAL, en su carácter de hermanos y Únicos y Universales Herederos, del de cujus, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MERCEDES GRACIELA ALMARAZ VILLARREAL, acreditando ante el Suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Albacea al señor JORGE ENRIQUE ALMARAZ VILLARREAL. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 VEPJ70423 IH7 (18 y 28)

Lo malo

Que más de 100 colonias de tres municipios están sin el suministro de agua por una macrofuga

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21-veintinueve de Febrero del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 14,462 /2025, se presentó en esta Notaría la señora MARIA LUISA GONZALEZ VILLARREAL, en sus carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su padre, señor JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y como Sucesión del mismo, ocurre a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora ARMINDA VILLARREAL GONZÁLEZ, asimismo ocurre la compareciente como ALBACEA de ambas sucesiones. Exhibió las certificaciones de las Actas de Defunción y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, señor JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, pasado ante la fe del Licenciado Arnulfo Gerardo Flores Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 44-cuarenta y cuatro y la señora ARMINDA VILLARREAL GONZÁLEZ, ante la fe del Licenciado Arnulfo Flores Rodríguez, quien fuera Titular de la citada Notaría Pública, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la HEREDERA acepta ambas herencias, así como el cargo de ALBACEA. Monterrey, N.L., a 21 de Febrero del 2025.-

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0. (28 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21-veintinueve de Febrero del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14,463/ 2025, se presentó en esta Notaría el señor SANTOS ZUNIGA MEDRANO, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finada esposa, señora GLORIA IRMA RODRÍGUEZ LEAL. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Enrique Maldonado Corpus, Titular de esta Notaría Pública número 109-ciento nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea. Monterrey, N.L., 21 de Febrero del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028-BQ0. (28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores LEANDRO, EVARISTO HUMBERTO, HECTOR ISAIAS, SANJUANA, ROBERTO todos de apellido RODRÍGUEZ ALEMAN, a denunciar la Sucesión Intestada a bienes de quienes fueran nuestros padres los señores JOSE ISABEL RODRÍGUEZ YÁÑEZ y su esposa la señora ESPERANZA ALEMAN FLORES (también conocida como ESPERANZA ALEMAN FLORES DE RODRÍGUEZ), exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos al señor LEANDRO RODRÍGUEZ ALEMAN, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (28 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 25 veinticinco de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron las señoras FRANCES TRIGOS NAUDIN y LIZA PAOLA DIAZ RIVERA NAUDIN por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE TOMAS NAUDIN WILLIAMS, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 25 veinticinco días de Febrero del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRÍGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-G17 (28 y 10)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 05 de Febrero de 2025. PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**
En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 54,861 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO), de fecha 17 (diecisiete) días del mes de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo los señores MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ RIOS, MARIA AIDE BARCENAS MARTINEZ Y JORGE SEBASTIAN BARCENAS MARTINEZ, SUCESIÓN LEGITIMA INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SEBASTIAN BARCENAS SANCHEZ, designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ RIOS, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. ANTE MI: LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (18 y 28)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 173/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Encarnación Alvarado de A. y/o Ma. Encarnación Alvarado Peña y/o Encarnación Alvarado Peña y/o Encarnación Alvarado de Álvarez; y José Inés Álvarez Martínez y/o Inés Álvarez Martínez y/o José Inés Álvarez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (28)

Bla, bla, bla...

“Que Morena no puso ningún juicio político, lo que nosotros hemos estado siempre promoviendo es la revocación de mandato”



Anyli Bendición Hernández



Para la reforestación urbana se han donado especies endémicas.

Promueve Monterrey una ciudad más verde con programa 'Adopta un árbol'

El Municipio de Monterrey, llevó a cabo el programa “Adopta un árbol”, mediante el cual busca promover una ciudad más verde y resiliente. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, se invita a la ciudadanía a registrarse en https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfLh0LWJEaaQCQ1Rq84U8OwmlVzQZU7r-sLHHpPQv_YwD_A/closedform, para recibir uno de los árboles que se estarán entregando al público interesado en plantarlo y brindarle los cuidados necesarios. Cabe mencionar que, para la reforestación urbana se están donando especies endémicas como huizache, anacahuita y mezquite de dos pulgadas de diámetro de tronco, de dos a tres metros de alto y un peso de entre 30 y 40 kilos. En ediciones anteriores este programa ha entregado más de cuatro mil árboles nativos. Asimismo, es de destacar que, tan solo el pasado miércoles se otorgaron 100 en el Parque Tucán. Para las siguientes entregas, la Administración Municipal solicitó a la población estar pendiente de las redes sociales de la Seduso, tanto para la inscripción como para conocer las fechas, horarios y lugares para recoger el espécimen. Los requisitos son ser habitantes de esta ciudad, contar con el espacio para la plantación dentro de Monterrey; comprometerse con el traslado, plantado, riego y mantenimiento; registrarse con tiempo (se necesita el número de predial) y asistir a recoger el árbol a donde se le indique portando una identificación con fotografía y domicilio del adoptante (de preferencia la credencial del INE (CLR)

Inicia Escobedo segunda etapa de 'pulmones urbanos'

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio por iniciada la segunda etapa del programa "pulmones urbanos". La segunda etapa de dicho programa se dio en el camellón central de la Avenida Las Torres, donde se sembrarán mil árboles y con ello se abonará a generar una mejor calidad del aire para toda la zona metropolitana. Acompañado de vecinos del sector, Mijes Llovera comenzó la siembra de los arboles nativos que transformarán el lugar en un área verde benéfico con el medio ambiente. El munícipe escobedense, destacó que el Gobierno Municipal está trabajando en acciones que ayuden a combatir la contaminación ambiental y garantizar a los ciudadanos un aire más limpio. “Estos pulmones permiten a la comunidad respirar un aire más puro y, sobre todo, un aire de armonía social. Lo importante de sembrar estos árboles no es solo tener más oxígeno, es tener una comunidad más unida, una que construye cosas juntas y que fortalece su tejido social”, puntualizó el Edil.(CLR)



El presidente municipal Andrés Mijes plantó un árbol

Inicia San Pedro censo para modernizar el alumbrado público de la ciudad

El Director de Infraestructura Eléctrica, Ricardo Sandoval, explicó que tras el censo se determinará cuántas luminarias se cambiarán a LED. “Con este censo se está empezando a detectar aquellas lámparas que necesitan ser cambiadas. Esta actividad seguirá hasta terminar con el total de las luminarias obsoletas. director de Infraestructura eléctrica”, dijo el funcionario. Para evitar afectaciones en la vialidad, la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad llevará a cabo los trabajos de reparación y modernización del alumbrado público en horario nocturno. (AME)



El operativo arrancó en la importante avenida sampetrina Gómez Morín

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Todo era que se establecieran acuerdos políticos, como para que las obras oficiales del Estado aparentemente "muertas" se reactivaran en Nuevo León. Acierto o error político, pero las diferencias que tuvieron una relación tirante entre el gobierno estatal y el poder legislativo, obtuvo sus efectos guste o no.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto, sobre todo, cuando las afectaciones en NL se escuchaban a voz alta y en Voz Baja. Por lo que vale sacar raja, sobre todo en beneficio de la mayoría, que según convenga, se frotará las manos con la aceleración de obras como la L4 y 6.

...
Dicen los que dicen que saben que hay cuestiones en la vida que no pueden ocultarse y que bien, pueden hacer referencia a la riqueza, el embarazo y al amor.

Sin embargo, en el caso de Nuevo León ya hay quienes podrían agregar los altos niveles de contaminación, a grado tal que es tema federal.

No obstante y pese a las voces de grupos activistas y demás, se advierte que esto es motivo hasta de graves consecuencias fatales.

Pero, como era de esperarse las autoridades de Salud tienen otros números, por lo que descartan que se incrementen los males por este motivo.

...
Por cierto, la que causó buenos comentarios fue la diputada morenista Berenice Martínez, quien ayer lanzó una propuesta más que interesante.

Sobre todo, para aplicar las pruebas necesarias a recién nacidos para detectar y atender con la premura del tiempo enfermedades raras.

Por lo que vale seguirle la huella al dato, sobre todo, aprovechando la buena vibra que se encontró en el legislativo y que no quede como un disparo al aire.

...
Quien sabe si hayan perdido la brújula o de plano se han pagado bolas, pero ayer el dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores exigió se sancione al mandatario estatal.

Bajo el argumento de que nadie está por encima de la ley, el líder de los albiazules se apersonó en la sala regional especializada del TEPJE para ejercer fuerte presión.

Sobre todo, para demandar al TEPJE exija al Congreso del Estado sancionar cuando antes al gobernador Samuel García Sepúlveda, quien se pronuncia por llevar la fiesta en paz.

Y, que ante esto último el propio coordinador albi azul en el Congreso, Carlos de la Fuente en sus comentarios acepta no tener los votos suficientes para aplicar algún castigo.

Por lo que hasta se abre la posibilidad de llegar a un acuerdo, casi casi de un: Usted disculpe, por lo que el asunto se torna hartito interesante si se avanza o se deja pasar la rola.

...
Los que hicieron coraje son los maestros jubilados que dirigen Lucilda Pérez Salazar y Socorro Ceseñas, toda vez que se quedaron como novias de rancho.

Y, es que resulta que tenían una cita pactada con el tesoro estatal, Carlos Garza, pero al llegar a la misma resulta que oficialmente no tenían nada.

Toda vez que presuntamente la cita la gestionó un diputado local, por lo que vale ver si la gestoría fue cierta o una forma de quitarse los de encima. Ah, raza.

Condóminos Torre Vita A.C. Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Se Convoca de conformidad en lo establecido el Título III, Capítulo I, de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Estado de Nuevo León; perteneciente al régimen de propiedad de condominio vertical denominado "Condóminos Torre Vita A.C." y se convoca a los miembros del Régimen de condominios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) que se localiza en el nivel 11 de azotea - terraza del condominio torre vita ubicado en la calle de Florencia Antillón número #1215 en la zona centro del municipio de Monterrey, Nuevo León, México el día **Sábado 08 de marzo del 2025**

- * a las 11:00 hr en primera convocatoria
- * a las 11:30 hr en segunda convocatoria
- * a las 12:00 hr en tercera convocatoria

conforme a lo siguiente:

Orden del día

- 1) Instalación de la asamblea
- 2) Nombramiento de dos escrutadores de la asamblea
- 3) Toma de asistencia
- 4) Ratificación o nombramiento de nuevos miembros del comité consultivo y de vigilancia, otorgamiento de poderes, en su caso revocación de poderes.
- 5) Reglamento Interno General de Condominios, con sus modificaciones. Para su futura aplicación lo antes posible.
- 6) Se continúa con el proyecto de instalación de medidores, para ordenar el consumo de agua por departamento y cuota de recuperación (medidores).
- 7) Mantenimiento de pintura portones.
- 8) Proyecto de pintura de fachada oriente, poniente, norte y sur
- 9) Aumento sugerido a las cuotas ordinarias.

Presidente: Gabriel Nuñez Sierra
Tesorero: Luz María Hernández Aguirre
Secretario: Esteban Torres Vázquez
Comité Consultivo y de Vigilancia

Llama NL a población a completar esquemas de vacunación contra el sarampión

Ante el brote sarampión en Texas y la aparición de casos importados en México, Nuevo León llamó a la población a completar esquemas de vacunación contra este virus.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la Secretaría de Salud en el Estado, exhortó a los padres de familia a vacunar a sus hijos cuanto antes.

Indicó que al momento existe una baja cobertura en segundas dosis, principalmente en menores nacidos de 2020 en adelante.

“Se está dando un incremento a nivel mundial por la poca cobertura de vacunación”, expuso.

“En Nuevo León no estamos satisfechos porque no hemos llegado al 95 por ciento (de cobertura en la primera dosis), y porque la segunda dosis muchas veces se omite”.

La funcionaria estatal explicó que hasta el año pasado la segunda dosis era aplicada hasta los seis años, pero ahora es a partir del año y medio.

Al momento solo el 72 por ciento de los niños menores de dos años han sido vacunados.

Destacó que en Texas ya se reportó una muerte, y la semana pasada anunciaron un brote que suma 124 infectados.

En México detectaron ya

dos casos, en Oaxaca y Chihuahua, en menores extranjeros.

El último episodio en Nuevo León fue en 2019, también importado.

Es de destacar que este padecimiento es incluso más contagioso que el Covid-19.

Sin embargo, se puede prevenir con el esquema completo de vacunación que consta de dos dosis.

La vacuna está disponible de forma gratuita en centros de salud.

Entre las recomendaciones destacan el lavado de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol, uso de cubrebocas si se tienen síntomas respiratorios, cocer ade-



Alma Rosa Marroquín

cuadamente la carne de pollo o huevo, así como no utilizar los mismos utensilios para manipular alimentos crudos o cocidos. (CLG)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de CATALINA ORTIZ CAVAZOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GERARDO MORENO MENDOZA, DYLAN ALEJANDRO MORENO ORTIZ y JONATHAN GERARDO MORENO ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor GERARDO MORENO MENDOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de febrero del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

EDICTO

En 09 de enero de 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de la señora ENCARNACION DELGADO HERNÁNDEZ y la señora CATALINA SOTO DE DELGADO, también conocida como CATALINA SOTO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 09 de enero de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de Febrero del 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/43,542/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROMAN CASTRO TAPIA Y MA. PETRA BARRON AZUA por el señor REYNALDO CASTRO BARRON, por sus propios derechos en su carácter de heredero y albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notaría interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como el Acta de nacimiento que justifica su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 13 de Febrero de 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(28 y 10)

EDICTO

El día 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió el trámite del juicio sucesorio de intestado a bienes de José Santos Romero Lerma, denunciado por Pedro, Rosa María y Laura Leticia de apellidos Romero Medina, bajo el número de expediente 159/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, a 26 de febrero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA AURORA, MARIA GLORIA y HECTOR ALEJANDRO de apellidos comunes CAVAZOS GUERRA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. GLORIA GUERRA SANCHEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los suscritos MARIA AURORA, MARIA GLORIA y HECTOR ALEJANDRO de apellidos comunes CAVAZOS GUERRA como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA AURORA CAVAZOS GUERRA como ALBACEA, quien manifiesto, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 05 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora SYLVIA SALAZAR SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ANGELINA MAGDALENA SALAZAR SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a la señora SYLVIA SALAZAR SALAZAR como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifiesto, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios y como ALBACEA, quien manifiesto, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 05 de febrero del año 2025

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 10)

EDICTO

En fecha 21 de Noviembre del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora ROSA MARIA GARCIA GARCIA, Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 25 de noviembre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(28 y 10)

EDICTO

En fecha 11 de febrero del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ANA MARIA MORALES CAZARES. Los denunciantes me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 18 de febrero de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NO. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(28 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora BENITA LOPEZ SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMIRO CAVAZOS MARROQUIN, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora BENITA LOPEZ SALAZAR como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifiesto, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor FELIPE DE JESUS CAVAZOS LOPEZ como ALBACEA, quien manifiesto, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de diciembre de enero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(28 y 10)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 14,203 de fecha 11 de Febrero del 2025, pasada ante mí fe, se hizo constar LA INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO ESPINOZA MARTINEZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mí, la señora ARACELY ROSTRO PUENTE, y sus hijos los señores GUSTAVO ALEJANDRO ESPINOZA ROSTRO, JORGE OSBALDO ESPINOZA ROSTRO y la señorita MARICARMEN ARACELY ESPINOZA ROSTRO, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, la señora ARACELY ROSTRO PUENTE, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 145.
SAGA660302MMW1.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

El día 24 de febrero de 2025, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA a bienes del señor NICOLÁS BARTOLOME CHAVEZNAVA MENDOZA también conocido como NICOLÁS BARTOLOME CHAVEZNAVA, CÉSAR NICOLÁS CHAVEZNAVA, NICOLÁS BARTOLOME CHAVEZ NAVA MENDOZA, CÉSAR CHAVEZNAVA, CÉSAR NICOLÁS B. CHAVEZNAVA, CÉSAR N. CHAVEZNAVA y CÉSAR CHAVEZNAVA MENDOZA, y de la señora ELOISA MALDONADO SALAS también conocida como ELOISA MALDONADO, ELOISA MALDONADO DE CHAVEZ NAVA, ELOISA MALDONADO DE CHAVEZNAVA, a petición de ELOISA LUCINA, SERGIO, GLORIA, NORMA y ADOLFO de apellidos CHAVEZNAVA MALDONADO y ELISA VERÓNICA, CÉSAR y SUSANA de apellidos CHAVEZNAVA PÉREZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y además el señor ADOLFO CHAVEZNAVA MALDONADO el cargo de Albacea que se le confiere; procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 25 de febrero del 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(28 y 10)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho del mes de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/239,972/2025 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora ELVIA ENEIDINA LUNA ESQUIVEL, quien en diversos actos jurídicos compareció como ELVIA E. LUNA DE NAVA, siendo la misma y única persona (Ahora finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los C.C NEREIDA NAVA LUNA Y FRANCISCO MARTIN NAVA LUNA Y MARTIN NAVA RIOS, y con el carácter de Albacea el Señor FRANCISCO MARTIN NAVA LUNA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 19 de Febrero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(28 y 10)

EDICTO

En fecha 13 de febrero del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA ROSA ZUANI TREJO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 17 de febrero de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(28 y 10)

Encabeza Samuel arranque de Colecta Nacional de la Cruz Roja 2025

Con un promedio de más de 70 mil servicios al año, uno cada 7 minutos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó el arranque de la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2025.

En el 115 aniversario de la benemérita institución, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León; el mandatario estatal resaltó la importancia de sumarse a la causa y hacer la diferencia entre la vida y la muerte de una persona.

Bajo el lema de “Las emergencias no esperan, no dejes de ayudar”, se busca superar la recaudación del año pasado que ascendió a 11 millones 971 mil pesos.

“Quiero agradecer a la Cruz Roja todo lo que hacen por Nuevo León, y en especial a los paramédicos que todos los días en esta ciudad que ya somos 5 millones 300 mil



El mandatario estatal estuvo acompañado de su esposa.

habitantes, pues hay accidentes, hay crisis y siempre están al pendiente”, expuso.

“Vamos a ayudarlos a que les vaya muy bien, que tengan nuevas ambulancias, que tengan más paramédicos mejor pagados, instalaciones”.

Desde las instalaciones de la corporación de auxilio ubicada sobre la Avenida Alfonso Reyes; anunció que, con el nuevo Presupuesto 2025,

incrementarán las participaciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Nuevo León.

Detalló que al inicio de su gobierno pusieron un piso de 40 millones de pesos, el cual subirá a 50 millones anuales por los próximos tres años.

“Cada año sin presupuesto estuvimos a como pudimos rasguñando y el año pasado dimos 44 millones 100 mil

pesos, entonces hoy les quiero anunciar que de 2025 a 2027 ya tienen amarrados 50 millones por año”, agregó.

Al respecto, Rodríguez Cantú señaló que representan un símbolo de esperanza en caso de accidente o contingencias.

“Sin importar el tamaño del reto o la urgencia de la situación, la Cruz Roja siempre ha estado ahí, extendiendo la mano para ayudar”, expuso la también presidenta honoraria de la Cruz Roja Mexicana, delegación Nuevo León.

“Desde el primer momento la Cruz Roja ha estado al pie del cañón, haciendo todo lo posible por ayudar”.

María Nelva Ramírez de Garza, presidenta del Comité de Damas Cruz Roja Mexicana Delegación Monterrey, destacó la renovación de los vehículos de emergencia, equipos médicos, y adquisición de insumos y materiales. (CLG)

Celebra Fiscal Electoral aprobación de reformas para proteger a las mujeres

Como un logro que se traducirá en un beneficio a la salud y estabilidad como seguridad de las damas, calificó Fiscal Electoral, Gustavo Solís, las nuevas reformas en materia de combate a la violencia política de género

Y es que la Fiscalía Electoral celebra la aprobación de reformas para proteger a las mujeres contra la violencia política de género

“La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León

celebra la aprobación unánime de las reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establecen la atribución a la FDE para la emisión de oficio de medidas de protección a las mujeres que denuncien delitos de violencia política de género”.

Ya que esta reforma, impulsada por el Fiscal Electoral, Gustavo Solís representa un avance significativo en la protección de los derechos políticos de las mujeres y en la

erradicación de la violencia de género en el ámbito público.

“Desde la Fiscalía reafirmamos nuestro compromiso de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos libres de toda violencia”.

Y es que esta semana paso el Dictamen, de la Comisión para la Igualdad de Género, que fue presentado en Tribuna por la Diputada Perla Villarreal, se aprobó la modificación de las fracciones XIX y XX



Fiscal Gustavo Solís

del artículo 5, artículo 6, artículo 8, artículo 13, primer párrafo del artículo 15, tercer párrafo del artículo 18, las fracciones XIII y XIV del artículo 28. (AME)

Propone GLPRI el teletrabajo para adultos mayores

Con el fin de implementar políticas públicas integrales que garanticen un entorno inclusivo y de apoyo, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que los ciudadanos de más de 60 años tengan acceso al teletrabajo.

La diputada Elsa Escobedo Vázquez, detalló que es necesario que los adultos mayores cuenten con las herramientas y capacitación constante en tecnologías de la información para poder realizar su trabajo.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en Nuevo León los adultos mayores representan el 31.3%, lo que deja en evidencia la significativa participación de ellos en el mercado laboral de la región.

“Con esta iniciativa se establece que las personas adultas mayores tengan acceso a la modalidad del teletrabajo, y que la Secretaría del Trabajo promueva dentro del sector privado y público dicha modalidad para las personas adultas mayores”, puntualizó. (JMD)

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 86, 88, 89, 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Artículos 19 Fracción XVI, 39 y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León; Artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2-2025 reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 1 de enero de 2025; Artículos 1 Fracción V, 14, 23, 25 Fracción I, 27 Fracción II, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 39, 40, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículo 1, 59, 62 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 36 Fracción IV, 37, 38 Fracción I, 40, 42, 52, 56, y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León; CONVOCA, a las personas físicas y morales a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Presencial:

No. de Licitación	Descripción General	Costo de las Bases	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo y Adjudicación	Vigencia
DAL-PA-15 Pública Nacional Presencial	Arrendamiento Puro de Vehículos y Maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 7,216,500 (Siete Mil Doscientos Dieciséis Peseos 50/100 M.N.)	Lote	16-enero-2025 10:30 horas	20-marzo-2025 10:30 horas	24-marzo-2025 10:30 horas	A partir de la entrega del 100% de la unidad en perfecto funcionamiento y hasta el 29 de septiembre del año 2027.

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES. REGISTRO DE PARTICIPANTES:
* Venta de Bases mediante dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Planta Baja de la Torre Administrativa (CIACE), ubicada en Av. Benito Juárez 102, Col. Centro, C.P. 66050, Gral. Escobedo, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones una vez presentada la documentación requerida, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.
* Consulta de bases, registro de participantes y entrega de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Mina sin entre las calles Juárez e Hidalgo en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L. a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta el día 07 de marzo del 2025, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el Punto No. II del presente resumen de convocatoria.
* El costo de las bases no será reembolsable.

II.- PARA LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
* Presentar Escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la persona física, para solicitar el registro a participar y obtención de la convocatoria que contiene las bases, que incluya el número y nombre de la licitación correspondiente.
* Copia simple del Acta de Refrendo en el registro del Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, con vigencia al año 2025.
En caso de no presentar este requisito, sus propuestas estarán condicionadas al registro a más tardar a la fecha del fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L.
* Persona Moral: Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva; copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de administración) del Representante Legal; Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada; y copia simple de la Identificación con Fotografía del Representante Legal.
* Persona Física: Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada; Copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.

III.- INFORMACIÓN GENERAL:
* Las descripciones y especificaciones de los bienes y/o servicios a licitar, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en la Convocatoria que contiene las bases y anexos de la licitación pública nacional presencial. Dentro del sobre de su propuesta técnica deberá de contener lo siguiente, bajo protesta de decir verdad de:
* No encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León; y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
* Declaración de Integridad, Manifiestar su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley.
* Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifiestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
* Que es de nacionalidad mexicana, y que los bienes y/o servicios que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
* Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.
* La hora de registro para cada evento iniciará con una hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
* La totalidad de los bienes o servicios objetos de esta licitación pública se adjudicará a un solo licitante, utilizando el método de evaluación de oferta económica más ventajosa, cubra el 100% cien por ciento de la demanda requerida en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, al licitante que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y que el resultado sea plenamente satisfactorio y presente la proposición económica solvente más baja en la licitación.

VI.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
* La procedencia de los recursos es de Origen Propio, debidamente autorizados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, contrato que abarcará 3 tres ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.
* El Municipio no otorgará anticipos al proveedor adjudicado en esta licitación.
* Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, bases y anexos, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por persona moral o persona física.
* No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicaciones electrónicas.
El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.
General Escobedo, Nuevo León a 26 de febrero del 2025

A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS HUMBERTO CÁNTI ACOSTA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. FRANCISCO SELEM RAMOS BAZALDUA
LICENCIADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Ocurrió en San Pedro.

Realizan cateo en empresa

Sergio Luis Castillo

Un cateo realizado en las oficinas de una empresa especializada en administración de Afores, dejó como resultado tres personas detenidas, en el municipio de San Pedro.

El despacho operaba en unas oficinas ubicadas en el complejo comercial Plaza Tanarah, ubicada en el municipio antes mencionado.

La FGJ indicó que se realizó un despliegue policiaco a petición de un Juez de Control, que indagaba un megafraude contra jubilados.

Fue alrededor de las 13:00 horas, en que elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar ubicado sobre la Avenida Vasconcelos, en la Colonia Santa Engracia.

Indicaron que se llevó a cabo un operativo de cumplimiento a una orden de cateo en un inmueble tipo oficina.

El objetivo del cateo fue la búsqueda, recolección y aseguramiento de documentos que pudieran ser relevantes para una Carpeta de Investigación relacionada con denuncias por el delito de fraude en la gestión de préstamos y pensiones.

Fue la Fiscalía quien informó que la empresa investigada es Grupo Afore Asesoría para tu Futuro, a la cual le incautaron contratos, recibos de pago, identificaciones y otros documentos que pudieran constituir evidencia.

El operativo fue llevado a cabo por un agente del MPI adscrito a la Fiscalía Regional Centro, con el apoyo de la AEI y Servicios Periciales.

Con la previa autorización judicial correspondiente, se cumplió con la orden de cateo de manera exitosa y se llevó a cabo la detención de tres personas identificados como, Jesús "N", de 21 años de edad, Eduardo "N", de 31 años de edad, y Melina, "N" 32 años de edad.

Ataca grupo armado a policías en Dr. Arroyo

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

Un grupo de hombres armados atacaron a elementos de la Policía de Doctor Arroyo, al sur de Nuevo León.

La agresión se registró ayer por la mañana, sin que se hayan establecido aún de posibles elementos lesionados.

Efectivos de Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones se movilizaron al lugar.

Los hechos se registraron luego de que efectivos de la Policía habrían encontrado un campamento.

Tras diversos recorridos, las autoridades presuntamente realizaron la detención de algunas personas relacionadas con el enfrentamiento y al parecer integrantes de un grupo delictivo.

EJECUTADO

Luego de un persecución y balacera entre miembros de la delincuencia organizada, un hombre fue asesinado a balazos y quedó dentro de una camioneta blindada, en



Las autoridades no han informado en saldo del ataque. Allende.

El ataque armado fue reportado la noche del jueves sobre la calle Doctor Ramón Flores, en la colonia Bugambillas.

De acuerdo con las primeras investigaciones, se dijo que los delincuentes se desplazaban en una camioneta Jeep Rubicon y disparaban contra los ocupantes de una camioneta Jeep Cherokee blindada.

Los pistoleros accionaron sus armas en repetidas ocasiones contra sus rivales quienes después de llegar a la calle Vidaurri, uno de los ocupantes de la camioneta

blindada quedó sin vida tras recibir las heridas por arma de fuego.

El otro masculino quien resultó ileso, fue retenido por las autoridades, quienes lo interrogaban sobre lo sucedido.

Agentes ministeriales y policías de Allende llegaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones del caso.

DOS EJECUTADOS

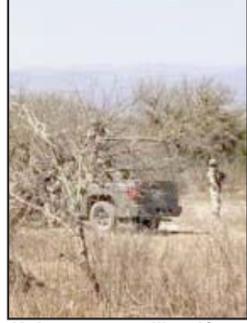
Los cuerpos de dos hombres ejecutados a balazos y dentro de una camioneta, fueron localizados en una zona despoblada, en General

Bravo.

El hallazgo ocurrió a las 20:30 horas en una brecha ubicada en el municipio situado al oriente del estado de Nuevo León.

Fueron elementos de Guardia Nacional quienes en labores de patrullaje realizaron el hallazgo de las dos personas sin vida dentro del vehículo.

Se dijo que los dos masculinos presentaban heridas por proyectil de arma de fuego, por lo que solicitaron la intervención de peritos de la Fiscalía General de Justicia en el estado, para realizar las maniobras de poder hallar indicios que pudieran dar avances en las investigaciones.



Hubo gran movilización.



Centro de Monterrey.

Alarma incendio de camioneta

Gilberto López Betancourt

Una camioneta se incendió a unos metros de la Iglesia del Perpetuo Socorro, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey, luego de una aparente falla en el motor.

Alrededor de las 4:30 horas se reportaron los hechos en las calles de Juan Méndez norte casi esquina con Espinosa.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, Protección Civil del Estado y Monterrey arribaron al lugar del siniestro.

Las autoridades no reportaron lesionados, y se estableció que aparentemente una falla en el motor fue lo que inició el fuego.

La camioneta estaba estacionada del lado poniente de la calle Juan Méndez, a unos metros de la entrada de la iglesia, cuando comenzó a incendiarse y en unos minutos el fuego envolvió la unidad.

Las causas exactas del siniestro no se pudieron establecer, pero al parecer fue una falla en el motor, y al lugar arribaron además efectivos de la Policía de Monterrey.

En los hechos no se vio ninguna otra unidad afectada, a pesar de que había diversos autos estacionados en la zona.

Tras los hechos, el vehículo fue retirado del lugar en una grúa.

En otro caso, elementos de Protección Civil Nuevo León atendieron el reporte de incendio en edificio abandonado en la zona centro de Monterrey, provocado presuntamente por persona en situación de calle.

Los hechos fueron ayer por la mañana en la Avenida Venustiano Carranza Sur y Matamoros.

El siniestro se estableció, lo provocó una persona en situación de calle.

Deja choque de camiones 12 lesionados

Gilberto López B.

Un saldo de 12 lesionados dejó un choque de dos transportes urbanos, la noche del miércoles en Chapultepec y Revolución, Colonia Buenos Aires.

Alrededor de las 22:30 horas se registró el percance vial, lo que llevó a la movilización de elementos de rescate y paramédicos.

La colisión fue entre dos camiones de la Ruta 223 económicos 244 y un 213.

Se estableció que tras el accidente resultaron 12 personas lesionadas, quienes fueron trasladados a los Hospitales de Zona y Universitario.

Al lugar se movilizaron elementos de Protección Civil Nuevo León, PC Monterrey, Tránsito, Cruz

Roja Mexicana y de CRUM.

El accidente se registró luego de que uno de los conductores no respetó un señalamiento vial.

Tras los hechos, los elementos de Tránsito de Monterrey tomaron conocimiento del accidente.

Una vez que se atendieron a los afectados, las autoridades de vialidad procedieron a retirar los vehículos del sitio y realizar las indagatorias, para establecer quién de los dos conductores fue el presunto responsable.

CHOCA TESLA

Un saldo de dos lesionados, dejó el choque entre un tráiler y un vehículo Tesla la madrugada de ayer en el centro de Monterrey.

El accidente se registró a



Cruce de las avenidas Revolución y Chapultepec.

las 5:28 horas en Avenida Venustiano Carranza y Colón, a donde arribaron rescatistas de PCE, Monterrey, Cruz Roja y Bomberos.

En el accidente se vio involucrado un tracto camión con caja seca, el cual se desconoce que transporta ya que el conductor no fue

localizado en el lugar.

El otro vehículo es un Tesla, donde no resultan heridos de gravedad, atendiéndose al conductor y un acompañante.

Ante los hechos, se mantuvo cerrada la vialidad de Venustiano Carranza en ambos sentidos por parte de Tránsito municipal.

Rescatan a conductor varado en inundación

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Cuando se encontraba varado en una corriente de agua ocasionada por una fuga, un automovilista fue rescatado por policías de Guadalupe.

El afectado se identificó como Pedro García, de 35 años, quien aseguró que se desplazaba por la calle Canal y en el cruce con la Avenida López Mateos, no pudo avanzar debido a la fuerte corriente.

Los oficiales que realizaban recorridos por la zona, lo auxiliaron para evitar que tuviera algún accidente.

Con una llanta ajustada a la unidad policiaca, impulsaron al vehículo Ford Focus del afectado, para lograr sacarlo de la zona de riesgo.

La fuga de agua se generó por la ruptura de una tubería de 48 pulgadas, la cual provocó además la suspensión del suministro en sectores de Guadalupe, Apodaca y San Nicolás.

VENTARRÓN

Los fuertes ventarrones que se dejaron sentir en la zona

metropolitana y los municipios del sur del estado, dejaron una racha de incendio forestales y caída de lonas.

Los hechos causaron una gran movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente hasta este momento no se reportan personas lesionadas.

Protección Civil del Estado indicó, que en Monterrey se reportó un incendio en un predio ubicado en las calles Vizcaya y Galicia, en la Colonia Villa Alegre.

En el sitio se reportó que el fuego arrasó con matorrales bajos y montones de basura que estaban acumulados.

Otro de los incendios se registró en un predio ubicado a un costado del Libramiento Noreste, donde el llamado "efecto lupa" provocó un incendio de grandes dimensiones.

En el sitio se hicieron presentes elementos de la central de Bomberos de Nuevo León, quienes después de varias horas pudieron controlar el fuego.

También se reportó otro incendio en predio ubicados en



Hubo una gran fuga de agua en el lugar.

los municipios de Apodaca, San Nicolás y Santa Catarina, lo que mantuvo ocupados a los puestos de auxilio.

También personal de Protección Civil de Monterrey, acudió algunas avenidas como Gonzalitos, Paseo de los Leones y Cuauhtémoc, donde se reportaron varias lonas desprendidas de anuncios panorámicos.

Por su parte, personal de la central de Bomberos de Linares, recibieron por lo menos diez reportes de incendios en lotes baldíos.

Otro de los siniestros fue reportado en los municipios de Juárez y Cadereyta, donde una

gran cantidad de hectáreas han sido consumidas por el fuego.



Se generaron incendios.

Impacta puesto de tacos

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres lesionados dejó el choque un auto contra un puesto de tacos (carrito de comidas) y dos autos, ayer en la Colonia Buenos Aires, municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 11:30 horas en las calles Florida y Privada Altos Hornos, en el sector antes señalado, luego de un conductor de la tercera edad perdió el control de su unidad.

Se estableció que un vehículo se estrelló contra un puesto de tacos y lo empujó hacia otro auto, además al parecer ya había chocado otro vehículo.

Tanto trabajadores del puesto como algunos comensales resultaron lesionados tras el accidente.

Al lugar arribaron paramédicos y elementos de Protección Civil para auxiliar a los afectados, además de Tránsito municipal.

Los lesionados fueron atendidos en el lugar por paramédicos de CRUM, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

Más tarde arribó al lugar elementos de Tránsito de Monterrey, que tomaron conocimiento del accidente.

Las unidades involucradas en el accidente fueron: un Nissan Gris X-Trail placas TDE-627-A,

Chevrolet Chevy azul SMG-731-B, y Dodge Attitude gris.

En otro caso, un accidente ocurrido en la Avenida Morones Prieto generó afectaciones a la vialidad por varios minutos en el municipio de San Pedro.

El percance tuvo lugar poco antes de las 15:00 horas en el paso elevado del cruce con la avenida Santa Bárbara, a la altura del campo de golf Topgolf, en dirección a Monterrey.

En el choque estuvieron involucrados una camioneta Volkswagen Taos plateada y un automóvil Mazda blanco, los cuales circulaban por el carril izquierdo.



Hubo tres lesionados.



Estará Nico de regreso

Alberto Cantú

Tigres siguió ayer con su preparación para enfrentar mañana al Necaxa en la jornada 10 del Torneo Clausura 2025, y una de las posibles altas en los regios para ese duelo sería el delantero Nicolás Ibáñez.

Ibáñez, quien no jugó ante Bravos por una lesión muscular en la pierna izquierda, entrenó ayer con normalidad en lo futbolístico con el grupo y lo hizo en el centro del entrenamiento del equipo que está en San Nicolás, aspecto por el cual tiene posibilidades de ser incluido en la convocatoria de los regios para el cotejo ante los de Aguascalientes.

Algunas posibles ausencias en los felinos para el duelo ante Necaxa serían Diego Láinez por acumulación de tarjetas amarillas, además de los lesionados Rómulo Zwarg, Diego Reyes, Rafael Guerrero, Diego Sánchez, Ozziel Herrera y Fernando Gorriarán.

La buena noticia para los regios es que este viernes tendrán su último entrenamiento previo al viaje a Aguascalientes, lo que significa que podrían tener el alta de algunos de sus lesionados en el mejor de los casos.

El que está en duda, aunque podría sumarse al equipo que haga el viaje a Aguascalientes sería el francés André Pierre Gignac, jugador que si bien ya dejó atrás su fibrosis por una anterior lesión en la pierna derecha, ayer no formó parte del trabajo futbolístico y solamente si efectuó las labores de gimnasio, aspecto por el cual será hasta este viernes cuando el técnico Veljko Paunovic decida si lo incluirá o no en la convocatoria.

Sin embargo, será también hasta este día por la tarde cuando el equipo viaje a Aguascalientes, en donde mañana enfrentarán al Necaxa.

A su vez, se espera que el técnico Veljko Paunovic defina esta mañana y



previa al viaje a Aguascalientes, al equipo que irá de inicio ante los hidrocálidos.

JUGARÁN A LAS 19:00

Los Tigres retrasarán de las 17:00 a las 19:00 horas su partido de mañana ante Necaxa, aunque esto aún no ha sido oficializado por la Liga Mx.

A su vez y de cara al juego de vuelta de octavos de final de la Concachampions que tendrán en casa y ante Cincinnati el próximo 11 de marzo, los felinos avisaron

a su afición que tendrán hasta el domingo de esta semana para activar su abono de la Liga MX respecto a ese duelo.

De no activar el abono para ese duelo, entonces esa entrada podría ser adquirida durante la próxima semana por medio de la venta libre.

Cabe destacar que el juego de ida entre Tigres ante Cincinnati será el próximo martes y en Ohio, Estados Unidos, toda vez que la revancha sucederá en el estadio Universitario.



La semana entrante será el juego de ida en Canadá.

En la Concachampions

Es Vancouver el rival del Monterrey

Los Rayados ya conocen a su contrincante en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El rival del conjunto regio vendría siendo el cuadro del Vancouver Whitecaps, quienes en Canadá y en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf superaron por un marcador de 2-0 al Saprissa de Costa Rica.

Producto de ese 2-0, el cuadro del Vancouver Whitecaps ganó en el global por un marcador de 3-2.

Ante esta situación, el juego de ida

entre Rayados ante Vancouver será el próximo miércoles y en Canadá, en la cancha del Whitecaps.

Por su parte, el duelo de vuelta será el próximo 12 de marzo, cuando Monterrey sea el local ya sea en el estadio TSM de Torreón o en el Hidalgo del Pachuca.

La razón de que el juego de vuelta sea en Torreón o en el Hidalgo es debido a que la cantante Shakira hará dos conciertos en el Gigante de Acero durante los próximos 12 y 13 de marzo.

Recuperan Rayados a Víctor Guzmán

Alberto Cantú

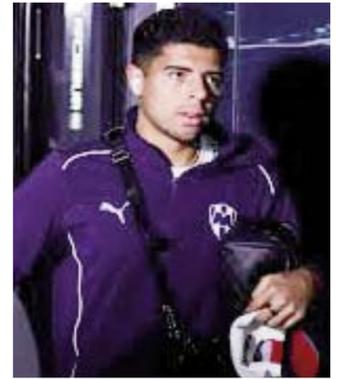
Tras descansar el miércoles pasado luego de perder ante Mazatlán en la jornada nueve, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo domingo al Santos en la fecha 10 del Torneo Clausura 2025, en lo que será un partido en el que recuperarán al defensa Víctor Guzmán.

El equipo entrenó ayer desde las 09:30 horas en las instalaciones de El Barrial, donde los jugadores que fueron titulares ante Mazatlán ahora tuvieron trabajo regenerativo, toda vez de que los suplentes en ese duelo o los que no vieron actividad, sostuvieron algo de fútbol a espacios reducidos.

El que formó parte de los ensayos futbolísticos fue Víctor Guzmán, jugador que ya dejó atrás su desgarre en el muslo posterior de la pierna izquierda que le dejó fuera de las canchas por varias semanas.

Ante el alta de Víctor Guzmán, se espera que en Rayados solamente tengan en Carlos Salcedo por lesión su única ausencia para el juego del próximo domingo.

También se espera que Sergio Ramos, quien no jugó ante Mazatlán durante el martes pasado, entre en la convocatoria para el duelo contra



Víctor Guzmán.

Santos y vea acción de inicio o al entrar de cambio.

Martín Demichelis, técnico de Rayados, tendrá todavía este viernes y ya mañana para definir al equipo que irá de inicio en el club regio para el duelo ante Santos.

Cabe señalar que este duelo entre Monterrey y Santos será en el BBVA a las 19:00 horas del próximo domingo.

Los albiazules llegarán a este cruce con 12 unidades para que sean novenos en la tabla de posiciones.

Santos, por su parte, arribará al duelo ante los albiazules con apenas cuatro puntos cosechados luego de nueve jornadas disputadas.

Alaba Larcamón a los Tigres

Nicolás Larcamón, técnico del Necaxa, habló en rueda de prensa previo a enfrentar ya mañana a Tigres dentro de la Liga MX, equipo del que si bien es consciente de que no pasa por un buen momento, al final también son un conjunto peligroso por sus jugadores de jerarquía, advirtió el entrenador.

Larcamón atendió ayer a la prensa en Aguascalientes y en sus declaraciones mostró su respeto sobre el conjunto felino, quienes vienen de dos derrotas al hilo ante León y Bravos de Juárez respectivamente.

“Tigres es un equipo que más allá de si hay algún lesionado o algún suspendido, como el caso de Diego Láinez, son equipos que tienen una profundidad en cada uno de los puestos, que

juegue quien juegue, presentan un jugador de alto nivel de jerarquía, que el equipo que tenemos enfrente es sumamente exigente”, expresó.

Larcamón fue claro que Tigres será un rival que les exigirá en todo momento y al que si quieren vencer, deberán emplearse a fondo durante los 90 minutos.

“Es cierto que hemos construido cuatro triunfos consecutivos, que el equipo viene mostrando una muy buena versión, pero estamos recién a mitad del campeonato, todavía resta mucho camino. Entramos en una seguidilla de partidos de altísimo nivel de exigencia, empezando por el del día sábado y tenemos que emplearnos a fondo si queremos hacernos del triunfo”, aseveró.



Nicolás Larcamón, técnico del Necaxa.

Efraín Juárez dirigirá a Pumas

Efraín Juárez será el nuevo entrenador de los Pumas de la UNAM para lo que resta del semestre, después de la destitución de Gustavo Lema del timón unamita el pasado miércoles.

Juárez, quien como técnico ganó la Liga y la Copa de Colombia con Atlético Nacional en diciembre pasado, llegó a un acuerdo con la directiva de Pumas para dirigir a los capitalinos con efecto inmediato.

El antes mencionado habría firmado un contrato con los capitalinos que expirará hasta el próximo mes de febrero.

Ante esta situación, se espera que el debut de Juárez como técnico de Pumas sea hasta el próximo martes cuando en casa enfrenten a la Liga Deportiva Alajuelense en los octavos de final de ida en la Copa de Campeones de la Concacaf.



Efraín Juárez.

Se acabó el sueño de Pacheco

El tenista mexicano Rodrigo Pacheco Méndez quedó eliminado en los cuartos de final en la categoría individual del Abierto Mexicano de Tenis de Acapulco de la ATP, mientras que el connacional Miguel Ángel Reyes Varela avanzó a las semifinales en dobles.

Méndez enfrentó en los cuartos de final al tenista español Davidovich Fokina, quien terminó superando al mexicano con relativa facilidad.

La victoria de Davidovich Fokina sobre Rodrigo Pacheco Méndez terminó siendo por parciales de 6-2 y 6-2.

Mientras tanto, el connacional Miguel Ángel Reyes Varela y Sriram Balaji avanzaron a las semifinales de dobles varonil en el Abierto Mexicano de Tenis.

Reyes Varela y Balaji derrotaron en la ronda de los cuartos de final y lo hicieron sobre la pareja conformada de James Tracy y el mexicano Hans Hach Verdugo, a los que vencieron por parciales de 6-7, 6-2 y 10-8.

Eliminan al mexicano en cuartos del Abierto Mexicano, pero avanza Reyes Varela en semifinales de dobles varonil



Rodrigo Pacheco.

En más actividad del Abierto Mexicano de Tenis, pero en la categoría de dobles varonil, el connacional Santiago González y el austriaco Lucas

Miedler cayeron en la fase de cuartos de final, lo cual fue por parciales de 6-3 y 6-4 que terminaron beneficiando al propio Alexander Erler y al alemán Constantin Frantzer.

MEXICANAS ELIMINADAS EN MÉRIDA

Ana Sofía Sánchez y Victoria Rodríguez, tenistas mexicanas, quedaron eliminadas en los cuartos de final del Abierto de Mérida, cayendo ahí ante la húngara Tímea Babos y Nicole Melichar por parciales de 6-1 y 6-2.

Ya en más actividad del Abierto de Mérida, aunque ahora en la categoría individual, la estadounidense Emma Navarro avanzó a lo cuartos de final luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-1 y 6-2 a Petra Martić.

Los Tigres irán mañana en la Liga MX ante un Necaxa que además de tener cuatro victorias al hilo en el Torneo Clausura, también es la segunda mejor ofensiva del fútbol mexicano durante este semestre, estando por detrás solamente en ese sentido de Toluca.

El conjunto de Aguascalientes no pierde un partido desde el primero de febrero, cuando cayeron 1-0 ante Monterrey, lo que después les implicó tener cuatro juegos más dentro del Clausura y en ellos se hiciera de puras victorias.

Las victorias fueron por marcadores de 3-2 ante Santos, 3-2 contra América, 4-0 sobre Atlas y 3-1 contra Mazatlán.

Pero además de tener una racha de cuatro triunfos, Necaxa también puede presumir que es la segunda la mejor ofensiva del fútbol mexicano al registrar 21 goles en nueve partidos, siendo solamente superados por un Toluca que en esa cifra de duelos registra 22.

De esos 21 goles, nueve de ellos los ha hecho Diber Cambindo, su goleador, mientras que los restantes han sido de José Paradelo con cuatro, Tomás Badaloni con dos y los restantes seis de Alan Montes, Ricardo Monreal, Arturo Palma, Pavel Pérez, Kevin Duvan y Agustín Palavecino.

Una situación a resaltar es que el duelo entre felinos y el cuadro del Necaxa será entre la segunda mejor defensiva con apenas ocho tantos en contra como es la de los regios, ante la segunda mejor ofensiva, la del equipo de Aguascalientes, aspecto por el cual habrá que esperar a ver cuál de los dos conjuntos impone sus condiciones y se hace del triunfo en el estadio Victoria, escenario en el que se verán las caras durante este sábado en la fecha 10 del torneo. (AC)

¿Quinto triunfo para Necaxa?

Tiene Necaxa cuatro victorias al hilo en sus últimos juegos, y 21 goles anotados en lo que va del torneo



Necaxa viene en plan grande al estadio Universitario.



Emili Lara, de 22 años, contra Nahuel Guzmán, de 39.

Tigres-Rayos; experiencia-juventud

Los Tigres se han acostumbrado a tener la etiqueta de ser un equipo "veterano", por no decirles de una manera distinta, siendo esto una desventaja cuando tengan enfrente a un rival como Necaxa que de lo más goza es de la juventud.

La cancha del estadio Victoria será el escenario donde se enfrenten el equipo con mayor promedio de edad como es el de Tigres ante un Necaxa que es el segundo equipo más joven dentro del fútbol mexicano.

Con 30 jugadores registrados en la plantilla, Tigres es el equipo con el mayor promedio de edad dentro del torneo, lo cual es con un 29.1. Mientras tanto, Necaxa es el segundo equipo más joven del fútbol mexicano con un promedio de edad de 24.7 en 26 futbolistas que conforman al equipo.

Necaxa es el segundo equipo más joven y con un bajo promedio de edad, toda vez de que solamente Santos esté por encima de ellos con un 23.8.

Ante esta situación, los felinos irán ante un equipo intenso en todos los sectores del campo que a su vez dicha situación es una ventaja que tienen ya que cuentan con un plantel joven y sin mucho recorrido, lo cual podrían afectar a un cuadro regio que lo que más tiene son metros o kilómetros en la cancha.

Habrà que esperar a ver si esa situación repercute para bien o para mal en el cuadro felino, quienes vienen de perder ante los Bravos de Juárez el martes pasado y ahora llegarán más que obligados a sacar el triunfo en el estadio Victoria para no rezagarse en el torneo. (AC)



Cruz Azul intentará hacerse de las tres unidades.

Mazatlán y Cruz Azul abren la jornada 10

La jornada 10 del Torneo Clausura 2025 iniciará esta noche, cuando Mazatlán reciba al cuadro del Cruz Azul.

El partido, que por cierto será en punto de las 21:00 horas, se realizará en el estadio 'El Encanto', de Mazatlán.

El conjunto cañero viene de vencer al Monterrey durante el martes pasado, lo que les permite ser décimo primeros con 11 puntos en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, Cruz Azul es quinto con 17, luego de vencer el domingo pasado al equipo de

Querétaro.

La escuadra que dirige Víctor Manuel buscará hacerse del triunfo para con 14 puntos aspirar a tomar el noveno sitio.

Por su parte, Cruz Azul intentará hacerse de las tres unidades para con 20 puntos aspirar al subliderato del campeonato nacional.

Ante esta situación, las aspiraciones de ambos conjuntos hacen creer que hoy habrá un encuentro lleno de emociones en el estadio "El Encanto", escenario en el que iniciará la seguramente emocionante fecha 10 del Torneo Clausura 2025.

Va Ramos por su gol 'más rápido'

Sergio Ramos seguramente verá minutos el próximo domingo cuando Rayados reciba al Santos en la Liga MX, y ahí tendrá el objetivo de hacer su primer tanto como futbolista albiazul.

Si lo logra, el defensor español tendría en el club regio su primer gol más rápido con cualquier equipo en los que haya jugado, superando en ese sentido a sus otros clubes como Sevilla en dos ocasiones, Real Madrid, París Saint Germain y la Selección de España.

Con Sevilla debutó un primero de febrero de 2004 en un duelo ante Deportivo La Coruña, pero demoró casi seis meses (contando solamente encuentros oficiales) para hacer su primer gol, ya que anotó hasta el 26 de septiembre de ese año contra la Real Sociedad.

Después debutó como jugador del Real Madrid el 10 de septiembre de 2005 en un duelo ante Celta de Vigo en la Liga de España, pero tardó casi tres meses en hacer su primer gol hasta un seis de diciembre, en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA y ante Olympiacos de Grecia.

Ramos debutó con la Selección de España el 26 de marzo de 2005 en un duelo amistoso ante China, pero su primer gol en 'La Roja' tardó en llegar hasta casi siete meses en un duelo de



Ramos regresará al cuadro albiazul.

preparación ante San Marino el 12 de octubre de ese año.

Ya como jugador del París Saint

German, el zaguero debutó un 28 de noviembre de 2021 ante Saint Etienne en la Liga de Francia y tardó casi dos meses en hacer su primer gol, hasta el 23 de enero de 2022.

En su regreso al Sevilla, Ramos debutó con ese club el 17 de septiembre de 2023, y demoró hasta dos meses después para anotar su primer tanto, hasta el 29 de noviembre de ese año contra PSV en la fase de grupos de aquella Liga de Campeones de la UEFA.

Ahora debutó como jugador de Rayados el pasado sábado ante San Luis en la Liga MX, y buscaría marcarle el próximo domingo a Santos y con ello tener su primer tanto más rápido con cualquier indumentaria que haya defendido en su carrera como futbolista profesional, lo que sería en un lapso de ocho días desde su debut con los regios hasta su segundo encuentro con ellos que será el último día de esta semana.

Ante esta situación, el español tendrá el próximo domingo una cita con la historia en la que buscará hacer realidad ese objetivo con un hipotético gol que celebren miles en el Gigante de Acero, aunque para eso deberá de ver minutos el próximo domingo en el duelo ante Santos, lo cual si ocurrirá si es que no se lesiona en los días previos al encuentro. (AC)

Brinda Santi asistencia, pero cae Milán con Bologna

Santiago Giménez, delantero mexicano del Milán, brindó una asistencia y su equipo perdió por un marcador de 2-1 en la Serie A de Italia ante el equipo de Bologna.

Giménez, quien disputó 76 minutos en el encuentro, brindó una asistencia en el gol de Rafael Leao que fue al 43' de acción.

Sin embargo, el local Bologna remontó en el encuentro tras las anotaciones hechas por parte de Castro y Ndoye.

El mexicano estuvo cerca de marcar en el encuentro con un remate desde fuera del área que se marchó por encima del travesaño.

Con la derrota, el cuadro rossonero se quedó en las 41 unidades para que así sean octavos en la tabla de posiciones.

GANAN EL WEST HAM DE EDSON

Edson Álvarez, futbolista mexicano del West Ham, fue titular en la victoria por marcador de 2-0 ante Leicester City en la Liga Premier de Inglaterra.

En ese partido, el connacional disputó hasta 66 minutos, pero no marcó goles y tampoco brindó asistencias en el duelo.

Las anotaciones en el duelo terminaron siendo obra de Soucek al 21' y el tanto en propia puerta de Vestergaard al 43' de acción.

Con la victoria, el cuadro del West Ham alcanzó las 33 unidades para que así sean décimo quintos en la tabla de posiciones.

Por su parte, la escuadra del Leicester se quedó en las 17 unidades para que así sean décimo novenos.



Santiago Giménez.

Será Fernando Gago despedido del Boca

Tras no superar la segunda ronda ante Alianza Lima y con ello no lograr que Boca Juniors se clasificara a la Copa Libertadores de América, el técnico Fernando Gago, ex estratega de Chivas, será destituido del conjunto bostero.

La dirigencia del club argentino que comanda Juan Román Riquelme ha tomado la decisión de prescindir de los servicios de Gago.

El timonel se fue de Chivas a mediados de octubre pasado por

estar negociando su llegada al club Boca Juniors, ahora estaría fuera del conjunto xeneize.

La idea es que Gago dirigirá este viernes su último partido como técnico de Boca, mismo que será ante Rosario Central en la Liga de Argentina.

Mientras tanto, Mariano Herrón, actual técnico de la una de las reservas del club argentino, se perfila como un posible reemplazo en caso de que Gago deje su cargo.



Fernando Gago, ex técnico de Chivas fue cesado del Boca Juniors.

Fallece ex madridista Javier Dorado

Javier Dorado, ex jugador del conjunto merengue que ganó la Liga de Campeones de la UEFA con ese club en el año 2000, falleció ayer a la edad de 48 años, según infor-

maron los medios españoles y varios ex compañeros del antes mencionado.

El conjunto merengue también confirmó la noticia, en donde lamentaron el deceso del

ex futbolista.

"El Real Madrid C. F., su presidente y su Junta Directiva lamentan profundamente el fallecimiento de Javier Dorado, canterano del Real Madrid y

jugador de nuestro primer equipo entre 1999 y el año 2000.

"El Real Madrid quiere expresar sus condolencias y su cariño a sus familiares, a sus compañeros, a todos sus seres queridos y a todos los clubes de los que formó parte".

Vuela Hamilton con Ferrari

La escudería Ferrari, con Lewis Hamilton al frente, se convirtió en el equipo dominante en la primera sesión del segundo día de actividades en los test de pretemporada de la Fórmula 1, en Bahrein, donde Williams, con Carlos Sainz fue el segundo.

Hamilton, quien fichó por Ferrari para la próxima temporada de la categoría reina del deporte motor, fue el más rápido en la primera de las dos sesiones del segundo día de test, lo cual fue con una vuelta estimada en un minuto, 29 segundos y 379 milésimas.

Previo a que Lewis marcara el mejor tiempo en la primera sesión, la pista se humedeció ya que empezó a llover, causando con esto que solamente dos equipos tuvieran los neumáticos para probar en esas condiciones como fue el caso de Haas y Aston Martin, pero fueron los primeros los que con Esteban Ocon probaron diferentes reglajes de su coche.

Otras de las pruebas que hicieron los equipos en la primera de las dos sesiones de ayer fueron una serie de dispositivos de medición aerodinámica, donde de los pilotos participantes, el que casi no tuvo vueltas en su auto fue Liam Lawson con su monoplaza RB21, toda vez de que apenas hiciera 28 por un inconveniente de presión de agua en su coche.

Tras ello, el segundo turno de manejo continuó momentos después y ahí el auto dominante fue el Williams, del español Carlos Sainz, quien tuvo la vuelta más rápida del día con un tiempo de un minuto, 29 segundos y 348 milésimas, estando por delante de los dos Ferrari, Hamilton, que fue segundo y Charles Leclerc que acabó tercero.

Sin embargo, de las 10 escuderías que están participando en estos test de Bahrein, la que mejor ritmo de carrera ha mostrado es McLaren con Lando Norris y Oscar Piastri, aspecto por el cual



Lewis Hamilton dio una probadita de lo que nos espera en esta temporada.

podrían ser los favoritos para ganar el próximo Gran Premio de Australia del venidero 16 de marzo, donde iniciará la siguiente campaña del 'Gran Circo'.

El que no participó en la actividad de ayer fue el tetracampeón del mundo, Max Verstappen, de Red Bull Racing, aunque lo hará a partir de este viernes con los ensayos de hoy por la madrugada y mañana del tiempo de centro de México.

Ante esta situación, los test de Bahrein en la pretemporada van a terminar este viernes con el último día de

actividades, donde la reanudación de las mismas será desde las 01:00 horas hasta las 05:00 con el primer turno de manejo de 10 de los 20 pilotos de la parrilla.

Después de eso, de las 05:00 a las 06:00, los equipos se tomarán un descanso de aproximadamente una hora para después retomar las actividades que terminarán a las 10:00.

Posteriormente a ello, los equipos terminarán los test de Bahrein ya que el inicio de la temporada en la Fórmula 1 será del 14 al 16 de marzo con el Gran Premio de Australia, en dos semanas.



El mexicano-americano quiere ir por los cinturones de Álvarez.

Benavidez reabre posibilidad de enfrentar al 'Canelo'

Así como Dmitry Bivol reavivó recientemente la posibilidad de enfrentar a Saúl Álvarez en 2026, el que también ha replicado esa situación es David Benavidez, púgil mexicano-americano al que el "Canelo" no ha enfrentado.

En entrevista con el canal 'Boxing King Media' de YouTube, Benavidez mencionó que ahora hay más posibilidades de que finalmente pueda enfrentar a Saúl Álvarez para febrero u octubre del 2026, toda vez de que el tapatio haya cerrado un contrato de cuatro combates gracias al promotor árabe de boxeo Turki Al-Ashikh.

"Él (Turki Al-Ashikh) dijo que era una posibilidad, que podía hacer que esa pelea sucediera. Estoy tratando de hacer que la próxima pelea suceda, y ahora la próxima pelea es por todos los cin-

turones por el indiscutido (en peso semi pesado) y es en eso en lo que estoy más interesado". La otra pelea con 'Canelo' es posible, puede suceder, pero no lo sabemos", afirmó.

Según los expertos, David Benavidez podría ser visto como la mayor amenaza en las 168 libras para Saúl Álvarez, boxeador que en reiteradas ocasiones ha dicho que solamente enfrentaría al mexicano-americano por un pago de 200 millones de dólares.

Ante esta situación, un combate ante Benavidez por parte de Saúl podría ser tal vez realidad en el año entrante, toda vez de que en el presente 2025 ya tenga su agenda ocupada luego de que el próximo tres de mayo enfrentará a William Scull y en septiembre se verá las caras con Terence Crawford.

Eliminan a Medvédev en Dubái

Daniil Medvédev, el favorito para ganar el Torneo de Dubái en la categoría varonil ATP, ha quedado eliminado en los cuartos de final.

En esa instancia, Daniil Medvédev fue superado por el tenista holandés Tallon Griekspoor, quien tuvo que venir de atrás para vencer al ruso.

Tallon fue mejor en el juego que Daniil, al que de hecho terminó venciendo por parciales de 2-6, 7-6 y 7-5.



Daniil Médvedev

Griekspoor se levantó de un difícil primer set para terminar ganando los últimos dos por la vía del 'tie break' o el también conocido punto de quiebre.

De esta forma, Griekspoor avanzó a la semifinal y la misma la afrontará durante este viernes, con rival por definir.

Marcha tercera Gaby López en Singapur

Gaby López, golfista mexicana en la LPGA, terminó la primera ronda del World Championship de Singapur y lo hizo en la tercera posición.

López finalizó en esa plaza con un -2 en el marcador y hasta 70 golpes luego de los primeros 18 hoyos en los que participó.

La connacional tuvo una sólida primera ronda, en donde con su buena participación ahora está a solamente dos golpes bajo par (-4) de la líder A Lim Kim de Corea del Sur.

Dicha golfista mexicana está participando ante 66 competidoras más e intentará en Singapur hacerse de su primer triunfo en la LPGA de este 2025.



Gabriela López.

Inició ayer la NFL Combine en Indianápolis

Ayer inició de manera formal la actividad en la NFL Combine en el estadio Lucas Oil, de Indianápolis, donde los nuevos prospectos del fútbol americano profesional de Estados Unidos, mismos que serán elegidos en el draft que será a finales del venidero mes de abril, expusieron su talento ante los miembros de las 32 franquicias que conforman la competencia.

La actividad de ayer fue para de los cazas mariscales de campo y los linieros defensivos, quienes impresionaron con su talento a los visores de la NFL, lo cual fue por medio de ejercicios de velocidad, potencia, fuerza, elasticidad y algunos rubros más.

Uno de los ejemplos respecto a esto fue el liniero defensivo Samuel Mondon Junior de los Bulldogs de Georgia, jugador que recorrió en 4.58 segundos una distancia de 40 metros.

La actividad en la NFL Combine seguirá este viernes, además de que también ya mañana y el próximo domingo.

Este viernes, los jugadores que se desempeñan como alas cerradas y defensivos secundarios son los que van a tener actividad a partir de las 14:00 horas.



El evento se celebra en Indianápolis.

Reportan Sultanes a exámenes

Los Sultanes ya iniciaron con los exámenes físicos previo a la pretemporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

Luis Santos, Arturo Roque, Alexis Vera, Sergio Meléndez y el jardinero Denzel Richardson arribaron al estadio de Sultanes para realizar las evaluaciones físicas.

Posteriormente a ellos, otros peloteros como como César Vargas, Jesú Pirela, Carlos Morales y Omar Rentería de igual forma se dieron cita en el lugar para cumplir con los exámenes físicos.

La escuadra regia iniciará en el próximo mes de marzo con una larga pretemporada, donde el 24 y 26 de ese mes enfrentarán en casa y en dos juegos de preparación a los Medias Rojas de Boston, a ese equipo de las Grandes Ligas.

Sin embargo, el inicio de temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol para Sultanes será el próximo 18 de abril cuando inician una serie de tres juegos en casa ante los Charros de Jalisco.

GANAN LAS SULTANES

Sultanes Femenil dominó a Olmecas de Tabasco por pizarra final de 7-1 en el Estadio Centenario en lo que fue el primer juego de esta serie.

Gottshall se adjudicó su octavo triunfo de la temporada al permitir un hit, conceder dos pasaportes y ponchar a cinco jugadoras en igual número de innings al centro del diamante. En contraste Jayme Reddcliff cargó con el descalabro. (AC)

Vence Bucks a Nuggets

Giannis Antetokounmpo anotó 28 puntos, estableció su mejor cifra de la campaña con 19 rebotes y repartió siete asistencias para que los Bucks de Milwaukee derrotaran el jueves 121-112 a los Nuggets de Denver.

El griego, dos veces nombrado el Jugador Más Valioso de la NBA, ayudó a que Milwaukee se sobrepusiera a otra brillante actuación de Nikola Jokic, quien encestó 13 de 16 disparos y totalizó 32 puntos, 14 rebotes y diez asistencias.

Jokic acumula 27 triples-dobles en los 53

partidos que el serbio, tres veces seleccionado el Jugador Más Valioso, ha disputado en esta temporada.

Éste fue el primer enfrentamiento de la campaña entre estos dos ganadores de múltiples trofeos al Más Valioso.

Los Bucks jugarán en Denver el 26 de marzo. Brook López agregó 22 puntos, Damian Lillard registró 19, Kyle Kuzma logró 16 y Gary Trent Jr. finalizó con 15 por los Bucks, que han ganado cinco de sus últimos seis partidos. Jamal Murray anotó 20 puntos por los Nuggets.



Giannis guió a Milwaukee.



Las circunstancias del caso son lo suficientemente inusuales como para justificar una investigación exhaustiva.

Catalogan fallecimiento de Gene Hackman "sospechoso"

El Universal.-

El fallecimiento del legendario actor Gene Hackman y su esposa, Betsy Arakawa, ha sido catalogado como "sospechoso", de acuerdo con una orden de cateo publicada este jueves por la mañana.

Los cuerpos de Hackman, de 95 años, y Arakawa, de 63, fueron encontrados en su hogar en Santa Fe, Nuevo México, junto a su perro, después de la medianoche de este jueves, según detalló el sheriff del Condado de Santa Fe a "Variety".

Aunque no se encontraron indicios inmediatos de actividad ilícita ni se ha proporcionado la causa de muerte, las circunstancias son lo suficientemente inusuales como para justificar una investigación exhaustiva, según se menciona en la declaración publicada por las autoridades del estado.

El vecino que reportó el hecho encontró la puerta principal de la residencia sin asegurar y abierta. Además, los oficiales hallaron un

perro corriendo por la propiedad, otro recostado junto a la fallecida, mientras que una tercera mascota, muerta, fue encontrada en un armario del baño.

Por otro lado, se encontró una botella de pastillas abierta, con las pastillas esparcidas sobre una mesa a lado de Arakawa. El cuerpo de Hackman, por su parte, estaba en el vestíbulo de la casa, sin signos evidentes de fuga de gas, aunque inicialmente se sospechó que esto podría haber sido la causa de su fallecimiento.

El cuerpo de Hackman mostró signos evidentes de muerte similares a los de Arakawa: hinchazón en su rostro y momificación en ambas manos y pies.

En un audio de la llamada al 911 que llevó a la policía a descubrir los cuerpos de Hackman y Betsy Arakawa, se puede escuchar a un cuidador anónimo del área suplicando frenéticamente al operador que envíe a alguien a la casa.

HIJA DEL ACTOR DA DECLARACIONES

Leslie Anne, la hija menor de Gene Hackman, ya hizo sus primeras declaraciones, luego de recibir la noticia que su padre y a su esposa, por 34 años, Betsy Arakawa, fueron hallados muertos en un estado "parcialmente momificado". Dijo estar procesando todo lo que ha pasado, aunque expresó que, por la edad de su progenitor, esperaba que su deceso sucediera en cualquier momento.

La hija del actor, en entrevista con "Daily Mail", confesó que seguía procesando la noticia, pues por la avanzada edad de Hackman sabía que no le quedaba mucho tiempo, pero nunca se imaginó que la forma de su partida sería de forma tan enigmática.

Junto a su hermana Elizabeth Jean, Leslie Anne buscan explicaciones de lo que pudo haber pasado, al sugerir que puede ser que su padre y su pareja hayan sufrido una intoxicación por inhalar humos tóxicos por una probable fuga en casa.

Viajará Katy Perry al espacio en tripulación femenina de Blue Origin

Redacción.-

Katy Perry y Lauren Sánchez, la periodista comprometida con Jeff Bezos, serán parte de una histórica misión suborbital que llevará exclusivamente a mujeres al espacio, según lo anunció Blue Origin este jueves.

Este vuelo, programado para la primavera boreal, incluirá también a Gayle King, copresentadora de CBS Mornings; Amanda Nguyen, científica investigadora; Aisha Bowe, exespecialista de cohetes de la NASA; y Kerianne Flynn, productora cinematográfica.

Este será el primer vuelo espacial compuesto únicamente por mujeres desde el histórico viaje de la cosmonauta rusa Valentina Tereshkova en 1963.

Tereshkova fue la primera mujer en volar al espacio, un logro que marcó un hito en la historia de la exploración espacial. Ahora, casi seis décadas después, un grupo de mujeres se prepara para replicar ese hito en una misión de Blue Origin.

La compañía aeroespacial de Jeff

Bezos, fundada en 2000, ha realizado hasta la fecha 10 misiones tripuladas, enviando a 52 personas al espacio suborbital.

Entre los personajes célebres que han viajado a bordo del cohete New Shepard se encuentran el actor William Shatner y el propio Bezos, quien estuvo a bordo durante el vuelo inaugural.

Los vuelos de Blue Origin, que despegue desde el oeste de Texas, tienen una duración de entre 10 y 11 minutos y permiten a los pasajeros experimentar la microgravedad mientras alcanzan la línea Kármán, el límite reconocido del espacio.

Con estos vuelos, Blue Origin no solo pone en marcha misiones turísticas, sino que también impulsa una visión más amplia del futuro espacial.

Mientras Elon Musk sueña con la colonización de Marte, Bezos busca trasladar la industria pesada fuera de la Tierra para preservar el medio ambiente, promoviendo un futuro en el que las plataformas espaciales sean el nuevo hogar para la industria terrestre.



Este será el primer vuelo espacial compuesto únicamente por mujeres desde 1963.



La Oficina Forense se Nueva York determinó las causas del fallecimiento como "indeterminada".

Rechaza familia realizar autopsia a Michelle Trachtenberg

El Universal.-

Las preguntas sobre la muerte de la actriz Michelle Trachtenberg siguen sin respuesta. De acuerdo con información publicada por la revista "People", la Oficina Forense se Nueva York determinó las causas del fallecimiento como "indeterminada", ya que la familia de la actriz se opuso a la realización de una autopsia.

El medio estadounidense destacó que, a petición de los padres, solo se permitió hacer un examen externo al cuerpo de Trachtenberg.

La actriz, de 39 años, fue encontrada sin vida el pasado 26 de febrero en su departamento de Nueva York. Según los reportes policiales, los servicios de emergencia atendieron una llamada a las 8:00 am y, al llegar al lugar, descubrieron el cuerpo de la famosa y fue

declarada muerta.

Asimismo, se reveló que se encontraron signos de violencia por lo que "no se sospecha de criminalidad".

Fuentes cercanas a la actriz revelaron a la revista que en los meses previos Trachtenberg se había sometido a un trasplante de hígado y que podría haber sufrido complicaciones, aunque, también se ha dicho que enfrentaba problemas de salud mental.

"Estaba muy, muy deprimida. Muy enferma, pálida, demacrada, muy delgada y tenía problemas de salud", dijo.

A lo largo de su carrera, Michelle Trachtenberg dejó una huella en la industria del entretenimiento. Fue Georgina Sparks en la serie "Gossip Girl" y Dawn Summers en "Buffy la cazavampiros". Participó en películas como "EuroTrip", "17 otra vez" y "Sueños sobre hielo".

Aborda Eduardo Verástegui supuesto romance con Ricky Martin

Redacción.-

Eduardo Verástegui, conocido actor y figura polémica en el ámbito mediático, ha decidido aclarar varios rumores que circulan sobre su vida, particularmente aquellos que lo vinculan sentimentalmente con Ricky Martin.

A través de sus redes sociales, especialmente en X (antes Twitter), Verástegui publicó una serie de mensajes en los que desmintió rotundamente las versiones que lo relacionaban con el cantante.

En sus publicaciones, el actor dejó claro que es "un libro abierto" y que lo seguirá siendo. Al referirse a una fotografía que se ha utilizado para generar rumores sobre

una posible relación con Ricky Martin, Verástegui explicó que dicha imagen fue tomada hace más de 30 años en un backstage de un concierto en México.

En esa ocasión, posó junto a otros artistas y ejecutivos de Sony Music, incluida una tercera persona que fue eliminada en las versiones manipuladas de la foto.

El actor también dejó claro que salir en una foto con alguien no significa respaldar todo lo que esa persona hace.

Aseguró que no ha negado jamás tomarse fotos con alguien, pero reiteró que las historias que se han inventado sobre su vida y las conexiones con figuras como Ricky

Martin son completamente falsas.

Verástegui concluyó que los ataques en su contra son

parte de una estrategia orquestada para difamarlo y desacreditar su trabajo y reputación.



Verástegui explicó que dicha imagen fue tomada hace más de 30 años en un backstage de un concierto.



El magnate se suicidó en su celda en 2019.

Causa decepción nuevos documentos del caso Epstein

Redacción.-

La reciente publicación de documentos relacionados con el caso de Jeffrey Epstein generó un gran revuelo el jueves, especialmente entre figuras conservadoras y otros críticos que acusaron al FBI de ocultar parte de los archivos del caso.

Epstein, el financiero neoyorquino acusado de dirigir una vasta red de tráfico sexual de menores, se suicidó en su celda en 2019, después de ser arrestado por estos cargos.

La controversia sobre su muerte y la posible complicidad de figuras poderosas ha mantenido el caso en el centro de teorías de conspiración que aún persisten.

Los documentos recientemente divulgados parecían ser material ya disponible, en su mayoría pruebas usadas en el juicio contra uno de los asociados de Epstein.

Sin embargo, algunos críticos de la administración Trump y otros grupos con-

servadores insistieron en que el gobierno estaba ocultando información clave, apuntando al FBI por no revelar los archivos completos.

La Fiscalía General de Florida, Pam Bondi, exigió a través de una carta que se entregaran todos los documentos relacionados con Epstein, alegando que solo había recibido un pequeño fragmento del total.

La publicación de estos archivos parecía no cumplir con las expectativas de aquellos que esperaban grandes revelaciones sobre los implicados en la red de Epstein.

En las redes sociales, figuras conservadoras como Liz Wheeler y el presentador Glenn Beck expresaron su frustración, denunciando lo que consideraban un "encubrimiento".

A pesar de las críticas, muchos se vieron decepcionados al descubrir que el contenido no aportaba la información que esperaban.



La jornada contó con actividades interactivas, charlas y talleres.

Realiza UANL Macroferia de Internacionalización

César López.-

Para mostrar su oferta académica y de movilidad, la Universidad Autónoma de Nuevo León realizó su primera Macroferia de Internacionalización.

En el Centro de Internacionalización, el Rector Santos Guzmán López encabezó el evento que incluyó conferencias, paneles y exhibiciones sobre becas y financiamientos, testimonios, experiencias, y orientación para trámites.

En el primer día de actividades, la jornada informativa contó con diversas actividades interactivas, charlas y talleres que involucraron a los estudiantes de las 29 preparatorias y 26 facultades, distribuidas en los siete campus de la UANL.

“Ustedes [los estudiantes] son los embajadores de la UANL, pero sus estudios no terminan aquí con nosotros; busquen ampliar sus horizontes, ya que la internacionalización es una puerta para que adquieran más conocimientos”, comentó Santos Guzmán.

La primera macroferia contó con 40 stands, 25 invitados y 15 de la UANL con información sobre trámites y solicitudes para idiomas o intercambios. Destacaron los espacios de instituciones gubernamentales, empresas enfocadas a oportunidades de edu-

cación internacional, universidades e institutos de investigación, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

Actualmente, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León cuenta con 244 convenios de colaboración, alberga a estudiantes de 15 países y de 24 instituciones educativas públicas de nivel superior de México. Durante 2024, un total de 1 mil 089 estudiantes de la UANL participaron en un programa de movilidad nacional e internacional.

PROGRAMA DEL 25 AL 27 DE FEBRERO:

Actividades en preparatorias, facultades y dependencias

40 Stands
25 invitados | **15** UANL | **49** actividades

- Consejos para intercambios
- Paneles de experiencias estudiantiles
- Programas de becas
- Programas de instituciones extranjeras
- Feria virtual, disponible durante todo el mes de marzo.

Ofrecerá Día del Patrimonio de NL más de 170 actividades

César López.-

La doceava edición del Día del Patrimonio de Nuevo León llegará el domingo 9 de marzo con más de 170 actividades para todo tipo de público.

A través de dicho número de actividades se invita a la comunidad a redescubrir la historia, la cultura y la riqueza natural del Estado.

Los organizadores del evento, destacaron que el Día del Patrimonio de Nuevo León ha crecido gracias al esfuerzo conjunto de asociaciones, colectivos, museos, universidades y entidades gubernamentales.

“El Día del Patrimonio de Nuevo León es una celebración ciudadana donde todas las personas, sin importar su edad, pueden acercarse y sentirse parte del legado de Nuevo León”, mencionaron.

Cabe destacar que, la mayoría de

las 170 actividades se llevarán de manera totalmente gratuita.

Quienes deseen conocer el programa podrán hacerlo en www.patrimoniodenuevoleon.org, donde podrán encontrar actividades organizadas por circuitos geográficos dentro y fuera del área metropolitana, para que cada visitante aproveche al máximo la experiencia, ya sea de manera presencial o virtual.

La inauguración oficial de esta gran jornada será el domingo 9 de marzo a las 9:00 horas en el municipio de Cadereyta Jiménez y se transmitirá en vivo por Canal 28.

En tanto, algunas actividades se llevarán a cabo en los días anteriores, sumando más oportunidades para disfrutar del patrimonio del estado

Sergio Rodríguez González, coordinador general del Consejo

Organizador, resaltó la importancia de esta iniciativa, que ya se ha vuelto toda una tradición entre la comunidad neolonesa.

“El Día del Patrimonio es una oportunidad única para redescubrir quiénes somos, valorar nuestra historia y disfrutar del legado que nos rodea. Es un esfuerzo conjunto de muchas personas e instituciones que buscan acercar la cultura a toda la ciudadanía”, dijo Rodríguez González.

Desde su primera edición en 2014, esta celebración ha reunido a miles de personas en un esfuerzo colectivo por mantener viva la memoria y la identidad de Nuevo León. En 2016, el Congreso del Estado lo reconoció como una fecha oficial del calendario cívico estatal, consolidándolo como un evento clave en la agenda cultural de la región.



La conmemoración ha crecido gracias al esfuerzo conjunto de asociaciones, museos, universidades y más.



El programa de celebración consiste en un recorrido de música y danzas de Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Guerrero y Veracruz.

Celebrarán 15 años de Axkan Expresión de México

César López.-

La historia que inició hace 15 años por un grupo de entusiastas intérpretes de la danza folclórica nacional, formados como Axkan Expresión de México, tendrá ahora su celebración de 15 años con el programa “México, amor y desamor”.

Dicho evento se realizará el próximo domingo 2 de marzo en punto de las 18:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

“Mediante el folclor, la danza contemporánea, la música, el teatro y la narrativa viajamos por México, y estamos orgullosos de formar una familia que tiene artistas de diversas edades con el propósito de transmitir a los

espectadores el amor por México”, explicó el profesor Miguel Ángel Aranda Carrillo, director de Axkan Expresión de México, abogado de profesión y gestor cultural por convicción.

El ensamble inició actividades en marzo del 2010 como una compañía independiente, deseosa de expresar su conocimiento a través de diversas disciplinas artísticas para crear espectáculos que difunden las tradiciones de México.

Como agrupación, ha participado en festivales nacionales y de talla internacional en países como Italia, Rusia, Turquía, Colombia, Perú, Bélgica, entre otros.

Con proyectos como el Festival Internacional Pasión, que muestra al

público de Nuevo León lo rico de la cultura y gastronomía de los países invitados, Axkan Expresión de México integra elementos de diversas edades y cualidades, de ahí que dé cabida a un semillero en el que se ubica a niños de entre seis y 13 años, así como un apartado para adultos mayores y quienes crean música para sus espectáculos.

El programa de celebración consiste en un recorrido de música y danzas de Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Guerrero y Veracruz. La venta de boletos es en taquilla una hora antes de la función. La entrada general es de 100 pesos y de 80 pesos para estudiantes, maestros y personas con credencial del INAPAM.

Presenta Mon Laferte exposición sobre Violeta Parra

Redacción.-

Mon Laferte expresó este martes en Guadalajara, México, su profunda admiración por Violeta Parra, a quien considera una de sus principales influencias artísticas.

“Violeta era como una rockera, su actitud ante la vida me fascinó desde que era adolescente”, comentó Laferte durante una conferencia de prensa.

Este homenaje se dio en el marco de la exposición “Recolectoras”, presentada por

Laferte en la Feria Internacional de la Música (FIM) en el Museo de las Artes de Guadalajara.

La muestra, que explora la conexión entre las obras plásticas de ambas artistas, incluye piezas que Violeta Parra montó en 1964 en el Museo de Artes Decorativas del Louvre, además de una arpillera y un retrato de Parra creados por Mon Laferte específicamente para la ocasión.

Mon Laferte, quien siempre ha admirado la sensibilidad y la rebeldía de Violeta, destacó el legado de la cantautora, subrayan-

do que la expresión sincera es lo más importante para cualquier artista. “Si quieres expresarte, que sea de corazón, no hay más que eso”, dijo Laferte, citando a Parra.

La exposición también incluye obras de Mon Laferte, como las del proyecto “Autopoiética”, y tendrá una charla abierta al público, en la que ambas artistas interpretarán canciones en homenaje a Violeta Parra.

La nieta de Violeta, Javiera Parra, dijo que es la primera vez que se presenta la obra de su abuela en México, un país donde su legado sigue vivo y presente.



La muestra que explora la conexión entre las obras plásticas de ambas artistas forma parte de la FIM.



La autora de “Perras de reserva” nació en Aguascalientes.

Es Dahlia de la Cerda única latina finalista en premio Booker International

Redacción.-

La escritora mexicana Dahlia de la Cerda se ha posicionado entre los trece finalistas del Booker International Prize 2025, uno de los premios literarios más prestigiosos a nivel global.

Este galardón británico se otorga a obras de autores internacionales que han sido traducidas al inglés. El anuncio fue realizado este martes por los organizadores del certamen.

De la Cerda, originaria de Aguascalientes y de 39 años, fue seleccionada por su novela “Perras de reserva”, publicada en 2019, que fue traducida al inglés como “Reservoir Bitches” por Julia Sanchez y Heather

Clary.

La novela, que explora las vidas de trece mujeres mexicanas en su lucha por encontrar su identidad en la marginalidad, fue descrita por el jurado como “sumamente divertida pero mortalmente seria”, calificándola como “explosiva desde la primera página hasta la última”.

El Booker International Prize 2025 recibió un total de 154 obras, que fueron evaluadas por el jurado entre las publicadas en Reino Unido entre mayo de 2024 y abril de 2025. La lista de finalistas incluye autores de diversas partes del mundo, como Palestina, Dinamarca, Rumania, Suiza, Italia, India, Surinam, Japón y Francia.